

2025/2026



2025/2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025/2026



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. MARCO LEGAL.....	3
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO	5
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	9
1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	12
1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	12
2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	13
2.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	13
2.2 ATENCIÓN AL ALUMNADO ACNEAE.....	13
2.3 CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN, RELACIONES CON EL ENTORNO Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.	16
2.4 LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR COMO MEDIDA INCLUSIVA	16
2.5. ORIENTACIÓN.....	17
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, OBJETIVOS, ACTUACIONES, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN.....	18
2.6 ESPECILAIAS EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.	75
2.7 ESPECILAIAS EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.....	80
2.8 PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.....	87
1.INTRODUCCIÓN	87
2.- JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL DE PSC.....	88
3. ELEMENTOS CURRICULARES.....	93
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO	93
3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO	95
3.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS	96
3.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE	108
3.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	110
4. METODOLOGÍA	110
4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	111
4.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	112
4.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS	114
5. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	115
5.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN	115
5.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL	116
5.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO	116
5.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM.....	118
5.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR	118
6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	118
6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	120
6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	121



6.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	121
6.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS	123
7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	124
8. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO.....	124
8.1. PLAN LECTOR	124
8.2. PLAN DE IGUALDAD	126
8.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN	129
8.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO.	131
8.5. TITULAS	132
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO	134
10. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN	135
11. ANEXOS	136
11.1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE	136



1. INTRODUCCIÓN

La Programación Anual de Actuaciones del Departamento de Orientación del IES Profesor Emilio Lledó (Numancia de la Sagra) constituye una herramienta esencial para planificar, implementar y evaluar las actuaciones de orientación educativa, intervención psicopedagógica y acción tutorial a lo largo del curso 2025/2026.

Este documento complementa la información recogida en la plataforma EducamosCLM habilitada por la JCCM, incorporando aquellos apartados que no pueden registrarse en dicho espacio. Su finalidad es garantizar la coherencia, coordinación y continuidad de las actuaciones del departamento, adaptando los procesos de enseñanza y aprendizaje a la realidad de nuestro centro y a las particularidades individuales del alumnado.

La programación busca asegurar una educación integral y personalizada, facilitando las transiciones entre etapas educativas y hacia la vida adulta y laboral. Además, promueve el asesoramiento colaborativo y el apoyo técnico especializado a todos los miembros de la comunidad educativa: equipo directivo, profesorado, alumnado y familias, así como la coordinación con los recursos externos de carácter social, educativo y sanitario.

A diferencia de las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades, la del Departamento de Orientación no se rige por los elementos curriculares del área (saberes básicos, criterios de evaluación o competencias específicas). En su lugar, se articula como un documento flexible, dinámico y abierto a revisión, que orienta la práctica profesional del equipo de orientación y contribuye a la mejora continua del proceso educativo del centro.

1.1. MARCO LEGAL

La normativa en la que se basa la presente Programación es la siguiente:

- ☐ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- ☐ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- ☐ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ☐ Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- ☐ Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- ☐ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado



en la Comunidad de Castilla- La mancha.

- ☐ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La mancha (completa el Decreto 85/2018).
- ☐ Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato.
- ☐ Orden 118/2022, de 14 de junio, por la que se establece la regulación de la organización y funcionamiento en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- ☐ Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la ESO en Castilla- La Mancha.
- ☐ Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- ☐ Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- ☐ Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- ☐ Orden 167/2020, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha. (solo departamentos que tengan este programa)
- ☐ Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- ☐ Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- ☐ Orden 133/2023 de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad de Castilla- La Mancha
- ☐ Orden 134/2023 de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las



- enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- ☐ Orden 108/2025, de 24 de julio, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/26 en Castilla- La Mancha.
 - ☐ Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

Numancia de la Sagra, localidad en la que se ubica el centro, está situada en la zona de la Sagra, provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria, etc.). En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

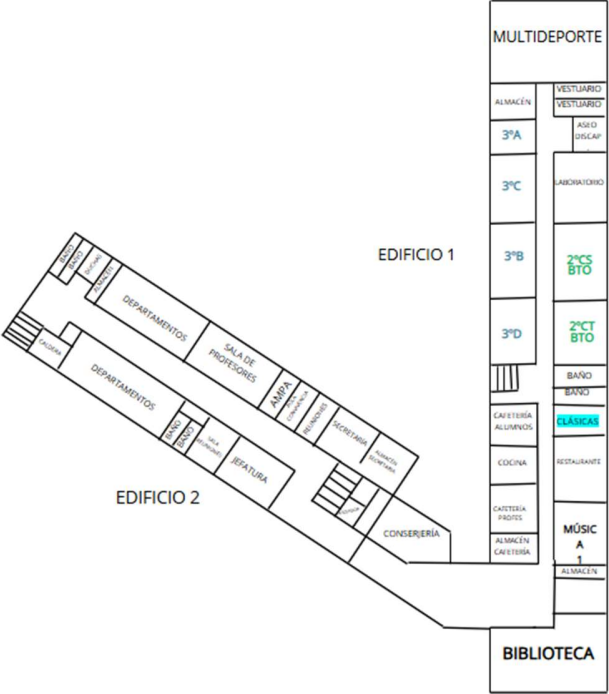
El Instituto de Educación Secundaria Profesor Emilio Lledó fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra. El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.



Las dependencias de las que dispone el centro son:



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ



PLANTA BAJA



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ



1ª PLANTA



De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

- El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y el Plan de Mejora se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.
- El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.



La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo: 11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Periodo 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Los colegios adscritos al Centro son:

- ☐ Colegio Santísimo Cristo de la Misericordia. Numancia de la Sagra.
- ☐ Colegio Emilio Calatayud. Numancia de la Sagra.
- ☐ Colegio Marqueses de Manzanedo. Pantoja

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas, Añover o Cedillo del Condado.



Finalmente hay un porcentaje creciente de alumnado, a tener en cuenta, que se matricula en periodo extraordinario y una vez comenzado el curso escolar, al ser un centro de adscripción única. En el presente curso 2025/2026 ha aumentado el número de alumnado de 594 matriculados en periodo ordinario a 623 a fecha de elaboración de la presente programación (01/10/2026). Este hecho hace que pueda aumentar el cupo de grupos y profesores y suponga tener que reorganizar lo previsto en un periodo muy corto de duración.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que, sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad y, por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

El centro está catalogado como centro de difícil desempeño por el elevado número de alumnado que presenta necesidades educativas.

El centro se encuentra adscrito a un número considerable de programas, planes y proyectos a nivel europeo, nacionales y regionales, y en los apartados destinados a los mismos en esta programación, se dotará de contenido a los que está adscrito nuestro departamento. Los programas, planes y proyectos a los que está adscrito el Centro son:



PROGRAMAS EUROPEOS/NACIONALES/REGIONALES	
01	ERASMUS*: KA1 Y FP Concedido para el presente curso. Acciones asociadas: Para alumnado: 1 movilidad de grupo, 2 movilizaciones de larga duración. Para profesorado: 2 cursos de formación y 2 Job-shadowing. Responsables: Pablo Fuentes (EF) y Mónica Marín (ING).
02	PROA Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza en las materias de Biología y Geología e Inglés. Aplicable en todos los niveles educativos. No conlleva reducción horaria. Responsable: María Ramón.
03	PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Concedido para el presente curso académico 2025/2026. Supone la ampliación de ½ plaza de Matemáticas. Requiere formación del profesor/a y hora de coordinación.
04	PROGRAMA BILINGÜE Concedida la última modificación para los cursos 2021-2026. Se imparte en los cursos de 1º a 4º de ESO. Implica hora de 1 reducción para el profesorado del programa y para su coordinación. Pendiente de renovación este curso según instrucciones de inicio de curso.
05	TITULAS Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza de PT para los cursos de 1º y 2º de ESO. con lleva la modalidad de docencia compartida en las materias de Lengua y Matemáticas. Responsables: Antonio Blanco y Susana Sánchez.
06	PES Este es su 5º año. A partir del 3º no conlleva dotación económica. Recoge actividades y certificación en formación (recreos inclusivos).

PLANES DE CENTRO:

DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODO EL PROFESORADO

01	PLAN DE LECTURA Responsable: Rubén Martín Diego	02	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA Responsable: Susana Sánchez	03	PLAN DE DIGITALIZACIÓN Responsable: Elisabet García
----	---	----	--	----	---

ADSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO INTERESADO

05	PIE Responsable: María Ramón	06	CONVIVENCIA+ Responsable: Marta López
----	--	----	---

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Durante el presente curso 2025/2026, el centro a fecha 01/10/2025 cuenta con un total de **623** alumnos/as distribuidos, en las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo, tal y como se muestran en las siguientes tablas:

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE ESO



1º ESO: 120 alumnos/as					2º ESO: 137 alumnos/as					3º ESO: 98 alumnos/as					4º ESO: 104 alumnos/as					TOTAL
A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	DV	A	B	C	D	DV	450
22	26	26	23	20	26	28	28	28	25	13	24	21	23	13	18	24	27	25	10	

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO				
1º BTO	1º BTO HU	2º BTO CI	2º BTO HU	TOTAL
31	21	27	23	102

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO				
1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	TOTAL
22	21	14	14	71

Como se ha expuesto en el apartado anterior, se ha realizado la solicitud de **catalogación del centro como de difícil desempeño por el alto número de alumnado con necesidades educativas**. Ya que esta condición se tiene que solicitar cada curso académico. En el presente curso, tal y como se muestra en las siguientes tablas, el número de alumnado con **necesidades educativas**, es bastante elevado, especialmente en la etapa de la ESO:

ALUMNADO ACNEAE POR ENSEÑANZA Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		43/117 9+11+6+8+9	40/135 6+6+7+11+10	19/94 1+3+4+5+6	17/104 5+1+3+3+5	193/450 alumno/as (42,88%)
	BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO			3/102 alumno/as (2,94%)
		0/52	3/50			
	CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	4/71 alumno/as (5,63%)
		1/22	3/21	0	0	
						200 alumno/as (32,10%)

El alumnado del Centro es mayoritariamente de **nacionalidad española**. El número de **alumnado extranjero** no es muy significativo, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ALUMNA DO EXTRANJ	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		12	9	4	12	37 alumno/as (8,2%)
	BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO			



		2	5			7 alumno/as (6,86%)
	CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	
		1	3	1	2	7 alumno/as (9,3%)
						51 alumno/as (8%)

El alumnado extranjero matriculado es de **11 nacionalidades diferentes** tal y como se indica en las siguientes tablas:

N.º	País	N.º alumnado	N.º	País	N.º alumnado
1	Bulgaria	2	7	Portugal	1
2	China	2	8	República Dominicana	4
3	Colombia	6	9	Rumanía	6
4	Ecuador	3	10	Ucrania	2
5	Marruecos	19	11	Venezuela	2
6	Perú	4			

En la siguiente tabla se recoge el número de alumnado repetidor en el presente curso 2025/2026:

ALUMNADO REPETIDOR POR ENSEÑANZAS Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		15/117 4+6+1+4	17/135 5+3+1+4+4	9/94 2+2+0+0+5	7/104 1+3+2+0+1	48/450 alumno/as (10,66%)
	BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO			
		4/52 3C+1H	4/50 1C+3H			8/102 alumno/as (7,84%)
	CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	
		0/22	1/21	4/14	0/14	5/71 alumno/as (5,63%)
						200 alumno/as (7,04%)

El alumnado adscrito al programa bilingüe del Centro es el siguiente:

ALUMNADO ADSCRITO AL PROGRAMA BILINGÜE					
ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL



	23/117	27/135	22/94	22/104	93/450 alumno/as (20,66%)
--	---------------	---------------	--------------	---------------	---

1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

PROFESOR/A	MATERIA	GRUPOS
M^a CARMEN RODRIGUEZ GIL	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
MELISA AGUADO JEREZ	MAESTRA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	
ALBERTO SANCHEZ REDONDO RODRIGUEZ	MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y PROGRAMA TITULAS	
NAYARA GUIJARRO CASTILLO	PROFESORA DE ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	3º DIVERSIFICACIÓN
ALBERTO GARCÍA ORTIZ	PROFESOR DE ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO	4º DIVERSIFICACIÓN
LETICIA SÁNCHEZ ESCOBAR	MAESTRA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE	
SERGIO ARCOS JORDÁN	AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	
CLARA GÓMEZ BRIONES	FISIOTERAPEUTA	
ANTONIO BLANCO GARCÍA ALCAIDE	JEFE DE DEPARTAMENTO ORIENTADOR EDUCATIVO	

1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación cuenta con:

- Libros de texto de los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico de las editoriales Bruño y Editex, cuadernos de trabajo y otros recursos en formato digital.
- Materiales diversos para trabajar con alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Tests y otros materiales para trabajar en el ámbito de la orientación.



Se dispone de un departamento y tres aulas, una en el primer piso para uso exclusivo de los especialistas de PT, otra en el primer piso para uso exclusivo del especialista AL y una tercera en la planta baja del edificio para uso exclusivo de los especialistas en PT.

2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Las reuniones del Departamento de Orientación están planificadas y reflejadas en el horario individual de sus integrantes. Estas sesiones de trabajo se celebran los martes a 7ª hora y constituyen un espacio de coordinación, reflexión y seguimiento del trabajo desarrollado.

Durante cada reunión, la responsable del Departamento informa sobre los temas tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) de la semana, y se contrasta el grado de avance de la programación de las distintas materias. Además, se abordan conjuntamente los asuntos relevantes que afecten al alumnado, al funcionamiento del centro o al propio Departamento, promoviendo la toma de decisiones compartidas.

Asimismo, estas sesiones se conciben como un espacio de análisis y mejora, en el que se estudian las dificultades de aprendizaje que van surgiendo entre el alumnado y se diseñan estrategias coordinadas para dar una respuesta ajustada, inclusiva y eficaz.

2.2 ATENCIÓN AL ALUMNADO ACNEAE.

El Departamento de Orientación, junto con los especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), coordina la respuesta educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), según establece la normativa vigente.

Este alumnado incluye:

ACNEE: estudiantes con discapacidad física, psíquica o sensorial, trastornos graves de conducta o personalidad, trastornos del espectro autista, plurideficiencias o trastornos graves del lenguaje y la comunicación.

Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación: dificultades en expresión, articulación, fluidez o comprensión lingüística.

Trastornos de atención o del aprendizaje: dificultades significativas en una o más áreas del aprendizaje, no atribuibles a la inteligencia o la motivación.



Altas capacidades intelectuales: alumnado con un potencial cognitivo y creativo superior a la media, que requiere medidas específicas de enriquecimiento y ampliación.

Incorporación tardía al sistema educativo español: estudiantes que, por procedencia o circunstancias, presentan un desajuste curricular y/o desconocimiento del idioma.

Condiciones personales o de historia escolar: alumnado en situación de vulnerabilidad social, cultural o familiar (minorías, itinerancia, riesgo social, absentismo o convalecencias prolongadas).

En el curso actual, el centro cuenta con 135 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, lo que ha supuesto su reconocimiento como centro de difícil desempeño. Los perfiles son diversos y reflejan la riqueza y complejidad de la comunidad educativa: discapacidad intelectual, incorporación tardía, desventaja sociocultural, TDAH, dificultades de aprendizaje, entre otros.

A. Criterios y procedimiento de asignación del tiempo de atención por parte de PT y AL

La distribución del horario de las maestras de PT y AL se basa en criterios pedagógicos que priorizan la equidad y la eficiencia del recurso. Los principales son:

Grado de desfase curricular.

Nivel de barreras de aprendizaje y magnitud de las necesidades.

Grado de aprovechamiento del apoyo especializado.

Procedimiento:

Al finalizar cada curso escolar, se deja registrada información precisa sobre el nivel competencial, fortalezas, barreras y evolución de cada alumno ACNEAE, tanto de los que continúan en el centro como de los que se incorporan desde Primaria. Los instrumentos utilizados incluyen:

Planes de trabajo.

Informes de PT y AL.

Actas de evaluación.

Informes psicopedagógicos.



Con el inicio del nuevo curso, esta información se revisa para configurar los horarios de PT y AL, ajustándolos a las materias instrumentales y al progreso del alumnado. Dichos horarios podrán modificarse a lo largo del curso según la evolución y las nuevas necesidades detectadas.

Una vez establecidos los apoyos, las especialistas **informan a las familias a través de EducamosCLM**, detallando el horario y los materiales didácticos previstos.

B. Difusión al profesorado de la información relevante sobre el alumnado ACNEAE

Antes del comienzo de las clases, los orientadores celebran reuniones por nivel educativo para compartir con el profesorado información clave sobre el alumnado con necesidades específicas. En dichas sesiones se presentan:

Alumnos ACNEAE asignados a cada grupo.

Fortalezas y barreras detectadas.

Nivel de competencia curricular (NCC).

Estrategias metodológicas y recursos didácticos recomendados.

La comunicación se mantiene activa a lo largo del curso a través de EducamosCLM, reuniones de tutores y sesiones de evaluación, garantizando un seguimiento dinámico y coordinado de la evolución del alumnado.

C. Coordinación en la elaboración, aplicación y evaluación de los Planes de Trabajo

Durante el curso 2025-2026, los Planes de Trabajo (PT) se elaborarán siguiendo las directrices del Decreto 85/2018 y la Resolución de 26 de enero de 2019.

El Departamento de Orientación proporcionará asesoramiento y acompañamiento al profesorado, además de compartir una guía práctica con las medidas de atención a la diversidad disponibles.

Cada trimestre se llevará a cabo una revisión del cumplimiento de los Planes de Trabajo, ajustando las medidas en función de la evolución del alumnado y garantizando una respuesta educativa adaptada a su realidad.



2.3 CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN, RELACIONES CON EL ENTORNO Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.

Recreos alternativos de convivencia: organizados por la Profesional de Servicios a la Comunidad (PSC). En ellos se promueven relaciones positivas, inclusión social y resolución pacífica de conflictos mediante la mediación escolar.

Colaboración con entidades externas: desarrollo conjunto de programas para fomentar hábitos saludables, educación afectivo-sexual, igualdad y orientación académica y profesional.

Prevención del absentismo: actuación coordinada entre PSC, orientadoras y tutores, conforme al **Protocolo de Prevención y Control del Absentismo** (ver anexo).

Acciones de apoyo y discriminación positiva: dirigidas al alumnado ACNEAE en situación de vulnerabilidad social o familiar, promoviendo la equidad y la inclusión real en el entorno escolar.

2.4 LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR COMO MEDIDA INCLUSIVA

Los Programas de Diversificación Curricular se conciben como una oportunidad de éxito educativo para aquel alumnado que requiere una metodología más práctica, significativa e individualizada.

De acuerdo con la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, estos programas buscan garantizar la adquisición de las competencias clave y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, adaptando el currículo a través de ámbitos de conocimiento y promoviendo una enseñanza más cercana, personalizada y motivadora.

La Diversificación se entiende como una medida inclusiva que valora los ritmos, talentos y necesidades individuales, ofreciendo una vía alternativa pero plenamente integrada para alcanzar los objetivos de la etapa.

Los ámbitos y materias de Diversificación Curricular quedan del siguiente modo:

Ámbitos y materias	Horas semanales	
	3º ESO	4º ESO



Ámbito lingüístico y social	8	8
Ámbito científico-tecnológico	9	9
Tecnología y Digitalización*	2	-
Lengua Extranjera**	3	4
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	-
Educación Física	2	2
Una de las materias optativas de 3º	2	-
Una de las materias de opción de 4º	-	3
Una de las materias optativas de 4º	-	2
Religión / Atención del alumnado	1	1
Tutoría	1	1
	30	30

2.5. ORIENTACIÓN.

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

A c i ó n t u o ri a l	Apoy o al proce so ense ñanz a - apren dizaj e desd e un enfoq ue inclus ivo	Preve nció n del absen tismo , fracas o y aband ono tempr ano	Mejor a de la convi venci a a travé s de la partic ipaci ón activ a de la comu nida	Coedu cación y respet o a la diversi dad afectiv o- sexual	Orien tació n en la toma de decisi one s para el desar rollo acad émic o, educ ativo	Tran sició n entre etap as y proc esos de acogi da a los difer ente s integ rant	Rela cione s con el entor no y coord inaci ón con otras estru ctura s, servi cios, entid	Proc esos de innov ación , desar rollo tecno lógic o e inves tigaci ón	Apoyo y asesora miento al equipo directiv o, órganos de gobiern o y coordi nació n docente
--	---	--	---	---	--	--	--	---	---



				d educ ativa		y profe sion al.	es de la com unid ad educ ativa.	ades e instit ucion es.		
Comuni cación Lingüí stica	X	X		X	X	X			X	X
C. Mate mática (STEAM)	X									
Compet encia Digital	X	X	X	X	X	X	X		X	X
C. Social y cívica	X	X	X	X	X			X		X
Cultura l y artística				X				X	X	
Aprende r a aprend er	X	X		X		X			X	
Iniciativ a y espíritu empren dedor	X	X		X		X				

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, OBJETIVOS, ACTUACIONES, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN

Acción tutorial.



"La acción tutorial es una tarea cooperativa compartida por todo el equipo docente, y con sentido dinamizador de la acción educativa que sobre el alumnado se ejerce" (De Codés, Quintanal y Téllez, 2002).

La tutoría como parte de la función docente, es responsabilidad de todo el profesorado de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familia.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaborar actividades de acción tutorial para llevar a cabo con el alumnado, en la sesión semanal destinadas a ello en el horario.	- Asesoramiento a los tutores/as sobre las líneas de la acción tutorial. - En las reuniones de coordinación entre el Equipo Directivo y El Departamento de Orientación se irán proponiendo y programando actividades a desarrollar durante el curso. - Los tutores podrán proponer temas a trabajar en tutoría mediante las reuniones con orientación. - Se creará un banco de recursos para los próximos cursos, al que se irán añadiendo nuevas actividades o modificaciones a las ya existentes. - Para la realización de las actividades podremos contar con agentes externos que nos ayuden al desarrollo de determinados contenidos: Amnistía Internacional,	Departamento de Orientación Equipo Directivo	Una sesión a la semana.



	AMFORMAD, Asociación Horuelo, Proyecto Kieu, Instituto de la Mujer de CLM, Proyecto Omega, Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, etc.		
Entregar a los tutores las actividades propuestas, para realizar en la sesión de tutoría establecida en el horario.	- Se entregará material para todos los tutores de la ESO/BACH/FPB/FPGM/PEFPB con las diferentes actividades/recursos propuestos. - Se priorizará el uso del correo electrónico, Educamos y Teams para el envío del material, con la idea de ahorrar papel y que el profesorado imprima el material necesario.	Tutores/as Equipo Directivo Departamento de Orientación	Una sesión a la semana.
Impulsar y participar en las actividades del centro para mejorar la convivencia.	- Participación en las actividades organizadas por el centro: grupo de trabajo, actividades extraescolares... - Contribución al establecimiento de una convivencia positiva entre la comunidad educativa. - Establecimiento de normas en la sesión de tutoría. - Organización y participación en las actividades que se organicen en	Equipo directivo CCP Departamento de orientación. Profesorado.	Todo el curso.



	recreos inclusivos: puzles, mitología, dibujo, ajedrez, música, etc. - Colaboración en el huerto escolar.		
Favorecer la convivencia en el aula.	- Asesoramiento a tutores/as para mejorar la convivencia en el aula mediante técnicas y metodologías concretas: resolución de conflictos, prevención de conflictos, programas de modificación de conducta, dinámicas de cohesión de grupo, de conocimiento entre iguales...	Departamento de orientación. Tutores/as. Profesorado.	A lo largo del curso.
Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación del plan de igualdad.	- El plan de igualdad incluirá diferentes actividades a nivel de centro y de aula: celebración de efemérides (25 de noviembre, 14 de febrero, 8 de marzo), charlas de reflexión, etc. (ver Plan de Igualdad). - Contribuiremos en la organización, - Desarrollo y evaluación de las actividades propuestas.	Departamento de orientación Equipo directivo Profesorado.	Todo el curso.



Favorecer la acogida al nuevo alumnado de incorporación al centro	- Asesoramiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de acogida al alumnado de nueva incorporación al centro y a sus familias. - Dar a conocer al alumnado y a las familias el funcionamiento y las normas de convivencia del centro, los recursos del mismo, los canales de información (Educamos, página web). - Presentación del DO de orientación a los alumnos/as y a las familias	Equipo directivo CCP Departamento de Orientación, Profesorado	Al principio de curso, y a lo largo del mismo.
Favorecer canales de comunicación con las familias	- Impulso de la página web del centro y de la plataforma Educamos. - Facilitar las entrevistas con las familias mediante cita previa.	Equipo directivo Departamento de orientación Tutores/as y profesorado.	A lo largo del curso



Llevar a cabo la tutoría en 4º de ESO y Bachillerato.	- Al no haber una sesión de tutoría en el horario, la acción tutorial con el alumnado de estos cursos se destinará principalmente a la orientación académica y profesional, aunque también podrán participar en actividades que se organicen relacionadas con la acción tutorial, por ejemplo, el plan de igualdad, durante los recreos. - En las reuniones con los tutores y jefatura de estudios, los orientadores proporcionarán el asesoramiento y recursos necesarios sobre las demandas planteadas.	Departamento de orientación.	A lo largo del curso.
	- Se realizarán, por parte de los orientadores, sesiones grupales con el alumnado para informar sobre las opciones posteriores. Se utilizarán horas de diferentes profesores/as procurando no interferir en las enseñanzas. - El Departamento de orientación facilitará tiempos, principalmente en los recreos, para que atender el alumnado que lo necesite. - Se favorecerá la orientación a las familias sobre los itinerarios educativos y profesionales al terminar la ESO y Bachillerato; así como otras cuestiones que surjan.		



Asesorar en la revisión de las NOFC	- Asesoramiento en la revisión de las NOFC y la inclusión de diferentes protocolos como el de suicidio.	Equipo Directivo Departamento de orientación CCP Claustro	Primer trimestre.
Asesorar sobre el protocolo de acoso	- Asesoramiento y colaboración sobre la puesta en marcha, si procede, del protocolo de acoso.	Equipo directivo Departamento de orientación. Profesorado.	A lo largo del curso
	- Integración de los alumnos/as en el grupo. - Promoción de la participación del alumnado en las actividades del aula y del centro.		
Favorecer la participación los recursos socio-comunitarios del entorno	- Promoción de la participación de otras instituciones y asociaciones del entorno en actividades que se realicen en el centro: charlas, talleres...	Equipo directivo. Departamento de orientación. Tutores/as. Profesorado.	A lo largo del curso



Promover la participación de las familias en el centro	- Elaboración, desarrollo y evaluación del programa Escuela de Familias. - Invitación a las familias para que participen y colaboren en las actividades que se realicen en el centro. - Colaboración en el establecimiento de canales y procedimientos de comunicación fluida con las familias.	Departamento de orientación.	Una sesión cada dos meses.
---	---	------------------------------	----------------------------

Temporalización del Plan de Acción tutorial

1º ESO

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo
4ª Semana	Elección de delegado/a
OCTUBRE	
1ª Semana	Resolución de conflictos.
2ª Semana	Normas de aula.
3ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
5ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
NOVIEMBRE	
1ª Semana	Resolución de conflictos.
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE



3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización Discapacidad
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio
3ª Semana	TTI: Esquema, Resumen, Subrayado y Horario.
4ª Semana	Higiene personal.
5ª Semana	Sensibilización día de la paz
FEBRERO	
1ª Semana	Gestión emocional.
2ª Semana	Autoestima
3ª Semana	Autoestima
4ª Semana	Ansiedad ante exámenes.
MARZO	
1ª Semana	Coeducación- igualdad.
2ª Semana	Nuevas tecnologías
3ª Semana	Prevención de adicciones
4ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ABRIL	
1ª Semana	Autoestima
2ª Semana	Organización y Funcionamiento de un IES
3ª Semana	Organización del Sistema Educativo



4ª Semana	Descubrimos profesiones
MAYO	
1ª Semana	Toma de decisiones
2ª Semana	Nuevas tecnologías: Privacidad.
3ª Semana	Nuevas tecnologías: Uso y abuso de internet
4ª Semana	Nuevas tecnologías. Videojuegos
JUNIO	
1ª Semana	Día Mundial del medio ambiente.
2ª Semana	Salud
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora

2º ESO

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo
4ª Semana	Elección de delegado/a
OCTUBRE	
1ª Semana	Normas de aula.
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
5ª Semana	Resolución de conflictos.
NOVIEMBRE	
1ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE



3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Resolución de conflictos.
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización Discapacidad
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio
3ª Semana	TTI: Esquema, Resumen, Subrayado y Horario.
4ª Semana	Higiene personal.
5ª Semana	Sensibilización día de la paz
FEBRERO	
1ª Semana	Gestión emocional.
2ª Semana	Autoestima
3ª Semana	Autoestima
4ª Semana	Ansiedad ante exámenes.
MARZO	
1ª Semana	Coeducación- igualdad.
2ª Semana	Nuevas tecnologías
3ª Semana	Prevención de adicciones
4ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ABRIL	
1ª Semana	Autoestima
2ª Semana	Organización y Funcionamiento de un IES
3ª Semana	Organización del Sistema Educativo



4ª Semana	Descubrimos profesiones
MAYO	
1ª Semana	Toma de decisiones
2ª Semana	Nuevas tecnologías: Privacidad.
3ª Semana	Nuevas tecnologías: Uso y abuso de internet
4ª Semana	Nuevas tecnologías. Videojuegos
JUNIO	
1ª Semana	Día Mundial del medio ambiente.
2ª Semana	Salud
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora

3º ESO

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo
4ª Semana	Elección de delegado/a
OCTUBRE	
1ª Semana	Normas de aula.
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
5ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
NOVIEMBRE	
1ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE



3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización discapacidad
2ª Semana	Comprensión lectora
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio. Ejercicios de Atención.
3ª Semana	TTI: Métodos de estudio
4ª Semana	Ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias. APOCLAM
FEBRERO	
1ª Semana	Higiene personal
2ª Semana	Ansiedad ante exámenes
3ª Semana	Gestión emocional
4ª Semana	Gestión emocional
MARZO	
1ª Semana	Coeducación- igualdad.
2ª Semana	Tolerancia a la frustración
3ª Semana	Prevención de adicciones
4ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ABRIL	
1ª Semana	Conocimiento del Sistema Educativo: posibilidades al acabar el curso: Formación Profesional Básica
2ª Semana	Conocimiento del mundo laboral



3ª Semana	Descubre tu vocación. APOCLAM
4ª Semana	Actividad día del libro
5ª Semana	Toma de decisiones. APOCLAM
MAYO	
1ª Semana	Redes sociales seguras
2ª Semana	Nuevas tecnologías
3ª Semana	Nuevas tecnologías
4ª Semana	Salud
JUNIO	
1ª Semana	Día Mundial del Medio ambiente
2ª Semana	Salud
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora

4º ESO

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo
4ª Semana	Elección de delegado/a
OCTUBRE	
1ª Semana	Normas de aula.
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
5ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
NOVIEMBRE	



1ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización discapacidad
2ª Semana	Comprensión lectora
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio. Ejercicios de Atención.
3ª Semana	TTI: Métodos de estudio
4ª Semana	Ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias. APOCLAM
FEBRERO	
1ª Semana	Higiene personal
2ª Semana	Ansiedad ante exámenes
3ª Semana	Gestión emocional
4ª Semana	Gestión emocional
MARZO	
1ª Semana	Coeducación- igualdad.
2ª Semana	Tolerancia a la frustración
3ª Semana	Prevención de adicciones
4ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ABRIL	



1ª Semana	Conocimiento del Sistema Educativo: posibilidades al acabar el curso: Formación Profesional Básica
2ª Semana	Conocimiento del mundo laboral
3ª Semana	Descubre tu vocación. APOCLAM
4ª Semana	Actividad día del libro
5ª Semana	Toma de decisiones. APOCLAM
MAYO	
1ª Semana	Redes sociales seguras
2ª Semana	Nuevas tecnologías
3ª Semana	Nuevas tecnologías
4ª Semana	Salud
JUNIO	
1ª Semana	Día Mundial del Medio ambiente
2ª Semana	Salud
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora

1º BACHILLERATO

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo
4ª Semana	Elección de delegado/a
OCTUBRE	
1ª Semana	Autoconocimiento
2ª Semana	¿Qué es el bachillerato? APOCLAM
3ª Semana	Salud Mental. Actividad “Las cosas que me pesan”



4ª Semana	Gestión emocional.
NOVIEMBRE	
1ª Semana	Salud Mental. Actividad “Las cosas que me pesan” II
2ª Semana	Campaña “Remoda”. ODS 12
3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Habilidades de comunicación ¿hablas o te comunicas?
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización discapacidad
2ª Semana	Estudios universitarios. APOCLAM
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio. Ejercicios de Atención- concentración.
3ª Semana	Métodos de estudio. APOCLAM
4ª Semana	Ansiedad ante los exámenes
FEBRERO	
1ª Semana	TTI. Métodos de estudio
2ª Semana	Tolerancia a la frustración
3ª Semana	Estudio y valoro mis opciones académicas. APOCLAM
4ª Semana	Acceso a ciclos formativos de grado superior.
MARZO	
1ª Semana	Coeducación- igualdad. Día de la mujer
2ª Semana	Tolerancia a la frustración
3ª Semana	Cuestionario de intereses profesionales. APOCLAM



3ª Semana	Prevención de adicciones
ABRIL	
1ª Semana	Conocimiento del mundo laboral. Diferencias entre empleo por cuenta propia y por cuenta ajena.
2ª Semana	Toma de decisiones. APOCLAM
3ª Semana	Proceso de inserción laboral
4ª Semana	Técnicas de investigación e indagación.
5ª Semana	Actividad día del libro.
MAYO	
1ª Semana	Redes sociales seguras
2ª Semana	Nuevas tecnologías
3ª Semana	Nuevas tecnologías
4ª Semana	Salud
JUNIO	
1ª Semana	Día Mundial del Medio ambiente
2ª Semana	Inteligencia emocional
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora

2º BACHILLERATO

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo
4ª Semana	Elección de delegado/a
OCTUBRE	
1ª Semana	Autoconocimiento
2ª Semana	¿Qué es el bachillerato? APOCLAM



3ª Semana	Salud Mental. Actividad “Las cosas que me pesan”
4ª Semana	Gestión emocional.
NOVIEMBRE	
1ª Semana	Salud Mental. Actividad “Las cosas que me pesan” II
2ª Semana	Campaña “Remoda”. ODS 12
3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Habilidades de comunicación ¿hablas o te comunicas?
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización discapacidad
2ª Semana	Estudios universitarios. APOCLAM
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio Ejercicios de Atención- concentración.
3ª Semana	Métodos de estudio. APOCLAM
4ª Semana	Ansiedad ante los exámenes
FEBRERO	
1ª Semana	TTI. Métodos de estudio
2ª Semana	Tolerancia a la frustración
3ª Semana	Estudio y valoro mis opciones académicas. APOCLAM
4ª Semana	Acceso a ciclos formativos de grado superior.
MARZO	
1ª Semana	Coeducación- igualdad. Día de la mujer
2ª Semana	Tolerancia a la frustración



3ª Semana	Cuestionario de intereses profesionales. APOCLAM
3ª Semana	Prevención de adicciones
ABRIL	
1ª Semana	Conocimiento del mundo laboral. Diferencias entre empleo por cuenta propia y por cuenta ajena.
2ª Semana	Toma de decisiones. APOCLAM
3ª Semana	Proceso de inserción laboral
4ª Semana	Técnicas de investigación e indagación.
5ª Semana	Actividad día del libro.
MAYO	
1ª Semana	Gestión ansiedad PAU
2ª Semana	Preparación PAU
3ª Semana	Preparación PAU
4ª Semana	Preparación PAU
JUNIO	
1ª Semana	
2ª Semana	
3ª Semana	

1ºCFGB

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo
4ª Semana	Elección de delegado/a
OCTUBRE	
1ª Semana	Normas de aula.



2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
5ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
NOVIEMBRE	
1ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización discapacidad
2ª Semana	Comprensión lectora
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio. Ejercicios de Atención.
3ª Semana	TTI: Métodos de estudio
4ª Semana	Ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias. APOCLAM
FEBRERO	
1ª Semana	Higiene personal
2ª Semana	Ansiedad ante exámenes
3ª Semana	Gestión emocional
4ª Semana	Gestión emocional
MARZO	
1ª Semana	Coeducación- igualdad.
2ª Semana	Tolerancia a la frustración



3ª Semana	Prevención de adicciones
4ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ABRIL	
1ª Semana	Conocimiento del Sistema Educativo: posibilidades al acabar el curso: Formación Profesional Básica
2ª Semana	Conocimiento del mundo laboral
3ª Semana	Descubre tu vocación. APOCLAM
4ª Semana	Actividad día del libro
5ª Semana	Toma de decisiones. APOCLAM
MAYO	
1ª Semana	Redes sociales seguras
2ª Semana	Nuevas tecnologías
3ª Semana	Nuevas tecnologías
4ª Semana	Salud
JUNIO	
1ª Semana	Día Mundial del Medio ambiente
2ª Semana	Salud
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora

2º CFGB

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo
4ª Semana	Elección de delegado/a
OCTUBRE	



1ª Semana	Normas de aula.
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
5ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
NOVIEMBRE	
1ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización discapacidad
2ª Semana	Comprensión lectora
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio. Ejercicios de Atención.
3ª Semana	TTI: Métodos de estudio
4ª Semana	Ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias. APOCLAM
FEBRERO	
1ª Semana	Higiene personal
2ª Semana	Ansiedad ante exámenes
3ª Semana	Gestión emocional
4ª Semana	Gestión emocional
MARZO	
1ª Semana	Coeducación- igualdad.



2ª Semana	Tolerancia a la frustración
3ª Semana	Prevención de adicciones
4ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ABRIL	
1ª Semana	Conocimiento del Sistema Educativo: posibilidades al acabar el curso: Formación Profesional Básica
2ª Semana	Conocimiento del mundo laboral
3ª Semana	Descubre tu vocación. APOCLAM
4ª Semana	Actividad día del libro
5ª Semana	Toma de decisiones. APOCLAM
MAYO	
1ª Semana	Redes sociales seguras
2ª Semana	Nuevas tecnologías
3ª Semana	Nuevas tecnologías
4ª Semana	Salud
JUNIO	
1ª Semana	Día Mundial del Medio ambiente
2ª Semana	Salud
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora

1º CFGM

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo
4ª Semana	Elección de delegado/a



OCTUBRE	
1ª Semana	Normas de aula.
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
5ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
NOVIEMBRE	
1ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización discapacidad
2ª Semana	Comprensión lectora
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio. Ejercicios de Atención.
3ª Semana	TTI: Métodos de estudio
4ª Semana	Ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias. APOCLAM
FEBRERO	
1ª Semana	Higiene personal
2ª Semana	Ansiedad ante exámenes
3ª Semana	Gestión emocional
4ª Semana	Gestión emocional
MARZO	



1ª Semana	Coeducación- igualdad.
2ª Semana	Tolerancia a la frustración
3ª Semana	Prevención de adicciones
4ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ABRIL	
1ª Semana	Conocimiento del Sistema Educativo: posibilidades al acabar el curso: Formación Profesional Básica
2ª Semana	Conocimiento del mundo laboral
3ª Semana	Descubre tu vocación. APOCLAM
4ª Semana	Actividad día del libro
5ª Semana	Toma de decisiones. APOCLAM
MAYO	
1ª Semana	Redes sociales seguras
2ª Semana	Nuevas tecnologías
3ª Semana	Nuevas tecnologías
4ª Semana	Salud
JUNIO	
1ª Semana	Día Mundial del Medio ambiente
2ª Semana	Salud
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora

2º CFGM

SEPTIEMBRE	
2ª Semana	Acogida
3ª Semana	Cuestionario previo



4ª Semana	Elección de delegado/a
OCTUBRE	
1ª Semana	Normas de aula.
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
5ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
NOVIEMBRE	
1ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
2ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
3ª Semana	Violencia de género.
4ª Semana	Acoso escolar: INVISIBLE
DICIEMBRE	
1ª Semana	Sensibilización discapacidad
2ª Semana	Comprensión lectora
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ENERO	
2ª Semana	Cuestionario hábitos de estudio. Ejercicios de Atención.
3ª Semana	TTI: Métodos de estudio
4ª Semana	Ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias. APOCLAM
FEBRERO	
1ª Semana	Higiene personal
2ª Semana	Ansiedad ante exámenes
3ª Semana	Gestión emocional
4ª Semana	Gestión emocional



MARZO	
1ª Semana	Coeducación- igualdad.
2ª Semana	Tolerancia a la frustración
3ª Semana	Prevención de adicciones
4ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora
ABRIL	
1ª Semana	Conocimiento del Sistema Educativo: posibilidades al acabar el curso: Formación Profesional Básica
2ª Semana	Conocimiento del mundo laboral
3ª Semana	Descubre tu vocación. APOCLAM
4ª Semana	Actividad día del libro
5ª Semana	Toma de decisiones. APOCLAM
MAYO	
1ª Semana	Redes sociales seguras
2ª Semana	Nuevas tecnologías
3ª Semana	Nuevas tecnologías
4ª Semana	Salud
JUNIO	
1ª Semana	Día Mundial del Medio ambiente
2ª Semana	Salud
3ª Semana	Valoración del trimestre. Medidas a tomar y aspectos de mejora

**Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación
desde un enfoque inclusivo.**



OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Asesorar en la elaboración, revisión, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.	Asesoramiento en la CCP sobre aspectos psicopedagógicos a incluir en las programaciones didácticas.	CCP Equipo Directivo Orientador	Principio de curso	Trimestral
	Asesoramiento y colaboración con la elaboración y modificación de los documentos programáticos del centro, especialmente en aspectos relativos a la inclusión educativa.	D PProfesorado	A lo largo del curso	Junio
	Prevención de las dificultades de aprendizaje: - Coordinación semanal con tutores. - Asesoramiento al profesorado sobre medidas de aula. - Colaboración en la puesta en marcha de programas. - Participación en la elaboración y	D		Trimestral



	participación en programas para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. - Orientación a las familias para que asuman de forma activa y responsable la educación de sus hijos/as.		A lo largo del curso	Junio
	- Identificación del alumnado de inclusión educativa. - Atender a las demandas hechas por tutores/as con respecto a alumnos/as. - Actualización de informes. - Evaluación de casos que se planteen en las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación, tutores/as, sesiones de evaluación, familias que aportan informes de salud mental... - Citación de las familias y entrevistas con las	Departamento de orientación. Profesorado.	A lo largo del curso	Trimestral



mismas para
solicitar evaluación
psicopedagógica y
recabar
información.

sobre el alumno/a e
informarles de las
medidas que se
llevarán a cabo.

-Colaboración en la
relación tutores-
familias para la
solución de
problemas que
afecten a sus
hijos/as, asesorando
y apoyando a los
tutores/as, e
interviniendo
directamente en los
casos que sea
necesario. Los
tutores/as informarán
a las familias sobre la
situación académica
de sus hijos/as, de las
dificultades
detectadas y del plan
establecido para
superarlas.

-Evaluación
Psicopedagógica,
elaboración de informe
psicopedagógico y,
en su



caso, dictamen de
escolarización.

	Colaborar con el Equipo Directivo en la actualización de los listados ACNEAES del centro y su registro en Delphos.	Orientador Equipo Directivo	Al principio de curso y a lo largo del mismo	Junio.
	Asesoramiento al profesorado sobre el alumnado de inclusión educativa a los que imparten clase. Se utilizarán los recreos para ello y se enviarán orientaciones a través de Educamos.	Departamento de orientación.	Septiembre y a lo largo del curso.	Junio



Elaboración de listados con alumnos/as de inclusión educativa para informar al profesorado, dado que un gran número de ellos es nuevo en el centro.	Departament o de orientación	Septiembre y actualización a lo largo del curso.	Junio
-Ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumnado de inclusión educativa. -Asesoramiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo, incluyendo adaptaciones metodológicas y, en su caso curriculares, o recuperación de materias pendientes. -Orientaciones al profesorado sobre la forma de trabajar con el alumno de inclusión educativa.	Departament o de orientación. Profesorado.	A lo largo del curso.	Trimestral.
-Orientaciones a la familia de estos alumnos/as.	Departamento de orientación, PSC y Equipo docente.	A lo largo del curso	A lo largo del curso



	Seguimiento del alumnado de inclusión educativa.	Departamento de orientación. Profesorado	A lo largo del curso	Trimestral
	Asesoramiento a las familias del alumnado de inclusión educativa en la solicitud de becas, y elaboración de informes para la solicitud.	Orientador	Septiembre	Junio
Asesorar y colaborar en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.	-Asesoramiento psicopedagógico al profesorado en los procesos de enseñanza y aprendizaje en aspectos como las competencias clave, comprensión y expresión escrita, cálculo, razonamiento matemático... teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los resultados de la evaluación inicial. - Asesoramiento al profesorado en metodologías activas.	Departamento de orientación.	A lo largo del curso	Trimestral



	-Asesoramiento y colaboración con el profesorado en el desarrollo de programas que favorezcan la atención, memoria... -Sensibilización del alumnado sobre las características de algunos de sus compañeros/as para favorecer la comprensión y la ayuda entre iguales. En ocasiones se contará con la colaboración de asociaciones externas que trabajan con nuestros alumnos/as.			
Asegurar la continuidad educativa del alumnado.	Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos e itinerarios para garantizar la continuidad educativa del alumnado a través de los diferentes niveles y etapas.	Equipo directivo Tutor/a Departamento de orientación Profesorado.	A lo largo del curso y al final del mismo.	Junio



Asesorar en el desarrollo de la evaluación	Asistir a las sesiones de evaluación de los diferentes grupos y facilitar el asesoramiento necesario a los tutores y resto de profesores/as sobre la evaluación. Facilitar al profesorado diferentes instrumentos y técnicas de evaluación. Orientar al profesorado sobre las adaptaciones en los exámenes para los alumnos/as que lo necesiten. Colaboración y asesoramiento en la elaboración del consejo orientador.	Equipo directivo o Tutor/a Departamento de orientación Equipo docente Departamento de orientación. Junta de evaluación. Tutor/a.	Evaluación inicial, evaluaciones trimestrales, y evaluación extraordinaria. Junio	Junio. Junio
Asesorar y colaborar en el desarrollo de la evaluación interna del centro	Asesorar y colaborar en el desarrollo de la evaluación interna del centro según el calendario previsto.	Equipo directivo. Departamento de orientación.	Al final de curso.	Junio.



gún el calend ario previsto				
Asesorar y colabora r en la elaborac ión del informe final de valoraci ón del plande trabajo.	Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de valoración final del plan de trabajo del alumnado. Elaboración de un modelo de informe de valoración final del PT.	Departamento de orientación Tutores/as Profesorado	Trimestralmente.	Junio.
Impulsar y participa r en la formac ión del profesor ado.	Participación en la acción formativa que se realice en el centro, como participantes y ponentes. Participación en los cursos ofertados por el CRFP, de interés para el departamento de orientación.	Departamento de orientación.	o largo del curso.	Junio



Desarrollar la innovación, investigación y experimentación	Asesoramiento sobre posibles planes y programas de innovación.	Departamento de orientación. Equipo directivo Profesorado	Al principio y final de curso	Junio
Informar y difundir las experiencias, investigaciones y publicaciones que puedan ayudar al profesorado en el desarrollo de sus funciones y que contribuyan a mejorar el funcionamiento del centro.	Difusión de experiencias, investigaciones y publicaciones que puedan ayudar al profesorado en el desarrollo de sus funciones y que contribuyan a mejorar el funcionamiento del centro.	Departamento de orientación. Coordinadora de formación. Claustro.	A lo largo del curso	Junio

Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano

OBJETIVO	ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Prevenir el abandono escolar	Acción tutorial	Tutores y Departamento de Orientación	Todo el curso



Diseñar actuaciones para la prevención del fracaso escolar. TUTORIAS INDIVIDUALIZADAS	Selección de alumnado vulnerable por razones de fracaso y abandono escolar	Equipo directivo, Departamento de Orientación y tutores	Principio de cada trimestre
	Reunión con el alumnado seleccionado y su familia	Orientador y PSC	Todo el curso
	Participación en tutorías individualizadas	Orientador y PSC	Todo el curso
	Mediación con profesorado	Orientador y PSC	Todo el curso
	Coordinación con recursos externos Centro Joven	Orientador y PSC	Todo el curso
	Reunión con equipo directivo	Orientador, PSC / ED	Todo el curso
	Evaluación del proceso	Orientador y PSC	Finalización de cada trimestre
	Seguimiento individualizado del	Orientador y PSC	Todas las semanas

Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.



OBJETIVO	ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
REVISAR NOFC	Participar en la revisión y actualización de las NOFC	Equipo Docente, Orientador y PSC	Principio de curso
Diseñar e implementar programas de prevención de la convivencia	Resolución positiva de conflictos	Equipo Docente Orientador y PSC	Todo el curso
	Creación del aula de convivencia y bienestar	Orientador y PSC	Todo el curso
	Recreos de convivencia	Equipo Docente Orientador y PSC	Todo el curso
	Control del alumnado que acude al aula de convivencia en horario lectivo	Orientador y PSC	Todo el curso
	Facilitar estrategias de control de emociones y conductas a los alumnos	Equipo Docente, Orientador y PSC	Todo el curso
	Participación en la Reunión Convivencia	Orientador	Jueves 5ª hora
	Realización de Dinámicas de grupo para la cohesión del grupo	Horuelo, Orientador y PSC	Tutorías
Impulsar las medidas reparadoras en el centro educativo	Exposición de concepto a docentes	Orientador y PSC	Segundo trimestre
	Creación de batería de recursos	Orientador y PSC	Todo el curso
	Implementación con alumnado y explicación en Tutorías	Orientador y PSC	Segundo trimestres



Colaborar en espacios de participación	Coordinación con Centro Joven de Numancia de la Sagra	Orientador y PSC	Todo el curso
	Escuela de Familias	PSC	Todo el curso

Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

Tal y como establece la Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, a continuación, describimos las actuaciones que priorizaremos para este curso académico en referencia a la orientación académica y profesional.

CON EL ALUMNADO			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.	Las actuaciones se desarrollarán principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individualizada por parte de los orientadores. Contribuirán a ello, el resto de profesores	Departamento de orientación. Tutores/as Profesorado	A lo largo del curso.



	desde sus respectivas materias.		
Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.	Asesoramiento individualizado sobre el itinerario formativo más conveniente de acuerdo a la situación personal del alumno/a, sus intereses y expectativas. Colaboración en la elaboración del consejo orientador. -Sesiones programadas por parte del Departamento de Orientación con todos los grupos para el alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO, 2º de FPGB, y 2º BACH, donde se proporcionará información sobre: Estructura del SE Opciones para el próximo curso Conexiones con estudios posteriores/salidas profesionales	Tutores/as Orientador Profesorado	A lo largo del curso: Candidatos a FPGB: MARZO Visita AULA (2º Trimestre 2025).



	Charla informativa alumnado susceptible FPGB -Se contará con la ayuda del departamento de Matemáticas para informar a alumnos y familias en relación a la elección de las matemáticas de 3º ESO. Los distintos profesores de los grupos contribuirán a proporcionar información en relación a su materia en cursos posteriores y su relevancia para los distintos itinerarios académicos y profesionales. Para el alumnado de 3º de ESO se realizará una sesión informativa sobre trayectorias académico - profesionales, las opciones a cursar 4º ESO, incluyendo el apartado explicativo sobre la opción de enseñanzas académicas y profesionales. - Se proporcionará información sobre la oferta educativa tanto		
--	---	--	--



	en la Comunidad de Castilla-La Mancha como en la Comunidad de Madrid. Se propondrán salidas a Universidades para conocer instalaciones y oferta académica, centros que impartan ciclos formativos de grado medio y/o superior, así como la visita a AULA-IFEMA. Se concertarán visitas al centro de representantes de diferentes universidades. -Información sobre PAU, notas de corte de las diferentes universidades... -Información sobre las opciones existentes en formación profesional: ciclos formativos ofertados, centros en los que se imparten, notas de corte, pruebas de acceso, modalidad de formación profesional dual... -Información sobre los programas de garantía juvenil ofertados por los centros de educación especial para nuestro alumnado que finalice el PEFP.		
--	--	--	--



Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.	-Asesoramiento sobre la inclusión en las programaciones didácticas de las distintas materias, de actividades que relacionen los campos de aplicación de la disciplina estudiada con el mundo laboral y estudios superiores. Es importante que los aprendizajes sean prácticos y funcionales, poniéndolos en relación con actividades profesionales. - Dentro del PIC se organizarán charlas para combatir brecha de género. - Visitas a centros de trabajo de la localidad o cercanos. -Investigación por parte del alumnado sobre profesiones actuales. - Facilitación de datos de las profesiones con más demanda en la actualidad.	Departament o de orientación. Profesorado	



	Solicitud de información al Observatorio Regional de Empleo de Castilla-La Mancha. Solicitud de asesoramiento al orientador/a laboral de la oficina de empleo. -Posibilidad de realizar voluntariado en Europa con el proyecto Kieu. -Actividades de ApS que se organizan en el centro. - Asesoramiento sobre la búsqueda activa de empleo		
Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y tome decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.	-Recomendación de páginas web como www.educa.jccm.es	Departamento de orientación.	Durante todo el curso.
Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.	-Información sobre las diferencias entre empleo por cuenta propia y empleo por cuenta ajena. -Charlas impartidas por autónomos de la localidad. -Asociaciones que orienten sobre el empleo por cuenta ajena.	Departamento de orientación. Departamentos didácticos.	Tercer trimestre.



Promover el desarrollo de la creatividad.	-Asesoramiento a la CCP para incluir en las programaciones didácticas actividades para promover el desarrollo de la creatividad en el alumnado. -Colaboración en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades a nivel de centro y de aula, que favorezcan el desarrollo de la creatividad en el alumnado.	Departamento de orientación. Departamentos didácticos.	A lo largo del curso.
---	--	--	-----------------------

CON LAS FAMILIAS		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Colaborar con las familias en el análisis de información para la orientación del alumnado	Atención individualizada en función de las demandas a las familias de 1º ESO.	Orientador, tutor/a, profesorado.



	Familias de 2º ESO: Charla informativa general sobre FPGB e información de elección de matemáticas en 3º ESO. Atención individualizada a las demandas.	Orientador, técnico de FP, profesorado de matemáticas, Tutores/as.
	Familias de 3º de ESO: charla informativa general sobre FPGB, sobre la estructura del sistema educativo y las opciones en 4º de ESO. Atención individualizada a demandas	Orientador, profesor técnico de FP, tutores/as.
	Familias de 4ºESO: Charla informativa general sobre FPGB. Charla informativa estructura del sistema educativo y opciones académicas. Atención individualizada a demandas.	Orientador, profesor técnico de FP, tutores/as.
	Familias de 1º, 2º BACH; FP Básica, CGM y PEFP: Atención individualizada en función de las demandas.	Orientador, profesorado, tutores/as
	Asesoramiento a las familias sobre los sectores productivos, para que puedan orientar a sus hijos e hijas.	Orientador.



	Orientaciones a las familias sobre técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos e hijas. Se aprovecharán sesiones de la Escuela de familias para esta actuación.	Departamento de orientación, tutores/as, profesorado.
--	--	--

CON LOS TUTORES		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Informar sobre alternativas educativas, profesionales y laborales.	-Se facilitará información a los tutores/as en las reuniones semanales de coordinación relacionada con: las opciones académicas que el alumnado tiene en función del curso en el que esté escolarizado; las diferentes convocatorias que pueden solicitar y todos los recursos materiales que sean necesarios para transmitir correctamente la información al alumnado y poder trabajar sobre ello en el aula. El DO facilitará momentos para asesorar al profesorado.	Orientador



CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE
Colaborar con empresas e instituciones del entorno.	-Visitas a IES con CF de Grado Medio o Superior para poder visitar sus instalaciones o bien que venga algún representante de estas enseñanzas al centro; para el alumnado de 4º ESO, Bach, FPB, CGM. -Orientación al alumnado que cumple los requisitos, sobre las enseñanzas que se imparten en los Centros de Educación de personas adultas.	Departamento de Orientación. Profesorado. Tutores/as.
	-Actividades de ApS.	Departamento de orientación y Departamentos Didácticos.
	Visitar las instalaciones de la UCLM y de otras universidades.	Orientadora, Departamentos Didácticos
	Formación en centros de trabajo del alumnado de 2º FPGB, y 2º CGM, en función de los resultados académicos y cuando establece la normativa.	Tutor/a de FCT
	Se solicitará la impartición de talleres a profesionales de distintos ámbitos laborales	Departamento de orientación. Departamentos didácticos
	Visita a la feria AULA en IFEMA donde el alumnado de tendrá la oportunidad de descubrir la oferta universitaria, ciclos formativos, etc.	Orientador. Tutor/as
	Solicitud de información al Observatorio Regional de Empleo de Castilla-La Mancha. Solicitud de asesoramiento al orientador/a laboral de la oficina de empleo.	Orientador. Profesorado. Tutores/as.



Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Favorecer el cambio de etapa: de primaria a secundaria.	- En febrero, coincidiendo con el período de admisión en la ESO, se realizará la jornada de puertas abiertas para que familias y alumnado conozcan nuestro IES: instalaciones, profesorado, oferta educativa, etc. - Se pedirá colaboración a los 3 CEIPS adscritos para hacer llegar circular a las familias.	Equipo directivo. Departamento de Orientación.
		Equipos directivos.



	- Colaboración en la coordinación entre el profesorado de 6º de EP y 1º de ESO, con el objetivo de establecer criterios y pautas de actuación comunes.	Orientador del IES y CEIPs Profesorado de 6º EP y 1º de ESO.
	- Colaboración y participación en la jornada de acogida al alumnado de 6º de EP de colegios adscritos (mayo). - Los departamentos didácticos realizarán diferentes talleres para acercar su materia a este alumnado. - Participarán alumnos de 1º ESO	Equipos directivos. Departamento de Orientación. Departamentos Didácticos.
	- Visita en mayo/junio a los colegios adscritos, por parte de ptsc y el orientador, con el objetivo de trasladar a las familias información sobre la etapa de la ESO y la formalización de la matrícula. - Se realizarán estas charlas conjuntamente con los orientadores /PSC de los colegios	Equipos directivos. Departamento de orientación. Equipos de orientación y apoyo de los colegios.
	- Intercambio de información sobre el alumnado de 6º de EP que se matricularán en nuestro centro.	Equipo directivo, Departamento de Orientación, Equipo de Orientación y Apoyo CEIPS.

Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.



OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Favorecer la coordinación con los orientadores de zona.	Asistencia a las reuniones convocadas por la dirección provincial.	Orientador, PSC y orientadores de zona.	Al menos una vez al trimestre según convocatoria.
Favorecer la coordinación con el equipo de atención educativa a personas con ceguera o deficiencia visual grave (ONCE).	Reuniones de coordinación con la trabajadora de la ONCE que ayuda al alumno del centro. .	Orientador	A lo largo del curso
Solicitar asesoramiento a la asesora de inclusión educativa y convivencia de la dirección provincial.	Demanda de asesoramiento a la asesora de inclusión educativa y convivencia sobre casos concretos y dudas.	Departamento de Orientación y Servicio de inclusión educativa.	A lo largo del curso.
Solicitar asesoramiento al SAAE sobre casos concretos.	Demanda de asesoramiento y materiales a estos servicios en casos concretos.	Orientador. Equipo Directivo	Al principio de curso A lo largo del curso.
Facilitar la coordinación con otras instituciones u otros profesionales (Centro de Salud, ayuntamientos, Asociación Síndrome de Down, ONGs como Amnistía Internacional, Centro de la Mujer, proyecto kieu, Cruz Roja...)	Reuniones o actuaciones de intercambio de información. Organización de actuaciones conjuntas.	Departamento de Orientación y los profesionales de estos servicios.	A lo largo del curso según necesidades.



Favorecer la coordinación y el intercambio con la Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil de Toledo.	Coordinación de actuaciones con USMIJ e intercambio información previa autorización del padre, madre o tutores legales de los alumnos/as. Seguimiento de alumnos.	Orientador. Profesionales de la USMIJ	A lo largo del curso.
Favorecer la coordinación con los colegios de educación infantil y primaria adscritos a nuestro centro.	Intercambio de información con los tutores/as de 6º de Educación primaria, PT y AI sobre los alumnos/as que se incorporen a nuestro centro. Visita a nuestro centro.	Orientador y Jefa de estudios.	Junio
Realizar la coordinación con los Servicios Sociales del municipio.	Reuniones de coordinación de actuaciones con Servicios Sociales para informar, analizar y coordinar actuaciones.	Departamento de Orientación, PSC y trabajador social	A lo largo del curso
Favorecer la coordinación con los IES de la zona.	Coordinación para consensuar actuaciones, visitar instalaciones en caso de tener Ciclos formativos, etc	Departamentos de Orientación de los IES.	A lo largo del curso.
Facilitar la coordinación con el centro de educación de personas adultas.	Coordinación con el CEPA de Illescas, por su proximidad a nuestra localidad, para orientar a nuestro alumnado que cumpla los requisitos para estudiar en este centro.	Orientador	Tercer trimestre



Favorecer la coordinación con la Universidad de Castilla La Mancha y otras universidades.	Coordinación en aspectos relacionados con la orientación académica de nuestro alumnado, especialmente de Bachillerato.	Orientador	Segundo y tercer trimestre.
Coordinar con el Centro Joven de Numancia	- Seguimiento de alumnado que acuden a refuerzo al CJ - Impulso de actuaciones conjuntamente	Orientador y PSC	A lo largo de todo el curso
Asesorar sobre recursos socioeducativos existentes en el entorno y facilitar su acceso al alumnado.	Colaborar en la búsqueda de servicios y entidades que puedan necesitar las familias y los alumnos.	Orientador	A lo largo de todo el curso.

Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación



OBJETIVO	ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollar funciones de coordinación y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas.	Reuniones PIE	Orientador, JE y profesorado	Todo el curso
	Reuniones Convivimos	Orientador, JE y profesorado	Todo el curso
	Creación del Equipo de mediadores.	Orientador, JE y profesorado	Todo el curso

Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

OBJETIVO	ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Favorecer la coordinación con el ED.	Reunión semanal para informar, planificar y tomar decisiones. Utilización de Delphos, Educamos y correo electrónico para favorecer la coordinación.	Equipo directivo, OE, PSC	Lunes a 4ª Hora.
Promover la coordinación entre los miembros del DO.	Reunión semanal para informar, analizar, planificar y tomar decisiones. Se diseñarán instrumentos de intercambio de información.	DO	Jueves a 3ª Hora.



Favorecer la coordinación con ATE	Se facilitarán momentos para la coordinación con estos profesionales. También se utilizará el correo electrónico.	Departamento de Orientación	Semanalmente.
Realizar la coordinación en la CCP.	Reunión semanal para informar, planificar y tomar decisiones. Utilización del correo electrónico.	Directora, Jefa de estudios, Jefes/as de departamento.	Viernes 3ª hora
Favorecer la coordinación con los tutores/as.	Reuniones semanales con los tutores y tutoras de los diferentes grupos. Utilización de delphos papás	Jefes de estudio de los diferentes niveles, orientador, educadora social y tutores/as.	
Favorecer la coordinación con los Departamentos de Lengua y Matemáticas.	Asistencia por parte de las PT a las reuniones semanales de dichos departamentos.	Departamentos de lengua y matemáticas y PTs	Una vez a la semana
Facilitar la coordinación con otros órganos del centro.	Asistencia a los claustros que se convoquen.	Equipo directivo, profesorado.	Según determine la convocatoria.
Asistir a las sesiones de evaluación.	Asistencia a las sesiones de evaluación que se realicen.	Equipo directivo, Departamento de Orientación, tutores/as junta de profesores/as.	Evaluación inicial y trimestralmente.

Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual



OBJETIVOS	ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Colaborar en la implantación del plan de igualdad	Participación en reuniones	Orientador y PSC	Todo el curso
	Implementación plan de igualdad	Orientador y PSC	Todo el curso
	Sensibilización	Orientador y PSC	Todo el curso
Sensibilizar sobre diversidad sexual	Colaboración con entidades	Orientador y PSC	Todo el curso
	Charlas alumnado junto con entidades	Orientador	Todo el curso
	Planificación y Formación al profesorado	Orientador y PSC	Todo el curso

2.6 ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.

En el curso escolar 2025-2026, los maestros de Pedagogía Terapéutica del IES Profesor Emilio Lledó, desarrollamos una intervención específica con todo el alumnado del centro escolar que presenta necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de diversas dificultades y/o alteraciones de aprendizaje. Todo ello, se lleva a cabo en pequeños grupos y mediante atención individualizada.

Según el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el **maestro o maestra de Pedagogía Terapéutica** contribuirá con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.



Las funciones de asesoramiento y tratamiento se organizarán con flexibilidad, estando sujetas a las diferentes necesidades que vayan apareciendo a lo largo del curso escolar, pero garantizando la estabilidad de aquellos alumnos que desde el principio de curso reciben una atención pedagógica individualizada.

A continuación, se establece el número de alumnos y alumnas que presentan tanto Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, como Necesidades Educativas Especiales.

NIVELES	ACNEAE	ACNEE
1º A	4	2
1º B	4	1
1º C	5	1
1º D	5	2
1º E	4	2
2º A	5	0
2º B	1	1
2º E	5	0
3º A	1	0
3º B	1	0
3º C	1	0
4º A	1	1
4º C	1	0
4º D	1	0
TOTAL	39	10

Para desarrollar una correcta atención, se aplican unas orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas basadas en los principios y fines de la educación recogidos en **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** y la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, donde se tiene en cuenta los **derechos de la infancia** según lo establecido en la **Convención sobre los Derechos del Niño**, la **inclusión educativa** y el **Diseños Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Los principios metodológicos utilizados aseguran la continuidad y coherencia tanto a nivel vertical en los diferentes niveles, ciclos y etapas como **a nivel horizontal** en las materias.

Los principios a los que se hace referencia son: promover el desarrollo de la *capacidad de aprender a aprender*, impulsar la *participación activa* y el esfuerzo del alumnado, establecer una planificación rigurosa del proceso educativo, tener en cuenta los gustos e intereses del alumnado para fomentar su motivación, *establecer al alumnado como protagonista de su aprendizaje*, contribuir al



establecimiento de un *clima de aceptación mutua y de cooperación*, priorizar el proceso de *aprendizaje significativo*, *partir del nivel* de desarrollo del alumnado, *estructuración*, *metodologías activas* como es el caso de aprendizaje basado en *proyectos y aprendizaje lúdico o basado en juegos* y metodologías específicas como es el caso de la metodología *TEACHH*.

Dentro de las estrategias vamos a tener en cuenta: *estructuración del ambiente*, que permita recibir más información y anticipar lo que va a ocurrir, ofrecerle la *oportunidad de manipular, experimentar y actuar*, *asegurar la atención y el contacto visual* antes de realizar las exposiciones, reforzar los *periodos de atención*, planificar *actividades de tiempos cortos*, emplear un *lenguaje claro y conciso* adaptado a nivel del alumno, *aprendizaje sin error y usar claves y apoyos visuales*.

Las técnicas son: *enmarcar, inferir, modelado, moldeado, reforzador positivo, técnicas de focalización de la atención, programas de modificación de la conducta, estructuración de la materia, transferencia, aprendizaje sin error, enseñanza directa, técnicas de anticipación de cambios, dramatizaciones y redundancia*.

La distribución de las sesiones se establece en función de las potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación encontradas en el alumnado.

Las actuaciones del maestro en Pedagogía Terapéutica estarán coordinadas en todo momento con el resto de los profesionales que integran el Departamento de Orientación, tutores, profesores, familias del centro y servicios externos, mediante diversas estrategias de intercambio de información y líneas coherentes de actuación y trabajo compartido.

En el desarrollo de la intervención educativa desde la especialidad de Pedagogía Terapéutica, se emplea una amplia variedad de materiales didácticos, con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y dar respuesta a sus necesidades específicas de apoyo educativo.

Dicha variedad abarca desde **libros de texto de diferentes editoriales**, como por ejemplo **Dismes** o **SM**, hasta **materiales de elaboración propia** diseñados específicamente para adaptar los contenidos curriculares al nivel competencial del alumnado. Asimismo, se hace un uso habitual de **material manipulativo**, con un enfoque práctico y multisensorial que favorece la comprensión y consolidación de los aprendizajes, especialmente en el caso de estudiantes con dificultades cognitivas o de atención.

Del mismo modo, se incorporan **juegos interactivos y recursos digitales** que facilitan la motivación y el aprendizaje significativo. Entre estos recursos se encuentran herramientas como



Liveworksheets, Wordwall, Canva o Genially, plataformas que permiten la creación de actividades interactivas, presentaciones visuales y materiales personalizados adaptados a los distintos estilos de aprendizaje.

Además, desde Pedagogía Terapéutica se ha desarrollado un **banco de recursos didácticos**, estructurado en dos formatos complementarios:

- Por un lado, un **repositorio digital**, organizado y accesible a través de la plataforma **Microsoft Teams**, que contiene materiales clasificados por materias, niveles y tipos de apoyo.
- Por otro lado, un **banco de recursos físicos** disponible en el aula de apoyo, que incluye libros y fichas impresas, material manipulativo, juegos educativos adaptados, cuadernos de refuerzo y apoyos visuales.

Esta diversidad de materiales permite **adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características individuales del alumnado**, promoviendo su participación activa, el desarrollo de sus competencias básicas y su inclusión educativa en el marco de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a las actividades desarrolladas desde la especialidad de Pedagogía Terapéutica podemos especificar que son **claras, graduadas, variadas y suficientes**.

Para ello, se utilizan:

- **Actividades de evaluación inicial:** que permiten conocer cuál es **el nivel de conocimientos previos**.

Por ejemplo: pruebas orales o escritas a modo de cuestionario o preguntas abiertas, juegos interactivos, etc.

- **Actividades de presentación y motivación:** que sirven para **susitar la curiosidad del alumnado y predisponerlo hacia los nuevos contenidos** que se van a abordar.

Por ejemplo: juegos interactivos, juegos manipulativos, cuentos, lecturas, visualización de vídeos, contar anécdotas, canciones, retahílas, rimas, etc.

- **Actividades de desarrollo:** Mediante este tipo de actividades, el **alumno pone en práctica, organiza, integra o utiliza los conocimientos adquiridos**.

Por ejemplo: Fichas, juegos manipulativos, juegos interactivos, dictados, lecturas comprensivas, resolución de problemas, realización de operaciones matemáticas, etc.



- **Actividades de evaluación:** Son actividades con las que **valoramos si nuestro alumno progresa.**

Por ejemplo: pruebas orales y escritas, quizzis, etc.

Por último, se exponen los horarios de los dos maestros de Pedagogía Terapéutica.

Maestra 1.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:40-9:35					
9:35-10:30	1º C --- LENGUA	1º D --- MATE GRUPO 2	1º D --- MATE GRUPO 1	1º A --- LENGUA GRUPO 1	2º E---MATE
10:30-11:25	1º D --- LENGUA GRUPO 1	GUARDIA DE CONVIENCIA	1º C ---MATE	2º E--- LENGUA	1º E --- MATE
11:25-11:55	RECREO	RECREO ALTERNATIVO	RECREO	RECREO	RECREO
11:55-12:50	1º E --- LENGUA	1º A --- MATE GRUPO 2	2º B --- LENGUA	1º E --- MATE	2º B --- MATE
12:50-13:45	1º A --- LENGUA GRUPO 1	ATENCIÓN A PADRES	2º A--- MATE	1º C --- MATE	1º D --- LENGUA GRUPO 2
13:45-14:40	GUARDIA AULA	1º B --- LENGUA	GUARDIA DE AULA	GUARDIA AULA	REUNIÓN DEPARTAMENTO

Maestro 2.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:40-9:35			1ºC	GUARDIA	1ºA, 2ºB
9:35-10:30	GUARDIA		2ºB	3ºA/B/C	GUARDIA
10:30-11:25	GUARDIA				4ºA/C/D
11:25-11:55	RECREO ALTERNATIVO				
11:55-12:50		1ºC	4ºA/C/D		ATENCIÓN A PADRES
12:50-13:45	1ºA, 2ºB				
13:45-14:40	3ºA/B/C				



2.7 ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

En el curso escolar 2025/2026, el centro I.E.S “Profesor Emilio Lledó”, contará con una especialista de Audición y Lenguaje (A.L) compartida con uno de los colegios de la misma localidad. Para atender al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

La figura de la maestra de Audición y Lenguaje tiene como función establecer, facilitar y potenciar la comunicación. En colaboración con el resto del profesorado y el Departamento de Orientación, desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica y trastornos de la comunicación y lenguaje asociados a lesiones cerebrales o alteraciones de la personalidad que tengan adaptaciones curriculares significativas, así como, al alumnado con necesidades educativas derivadas de las dificultades en la Comunicación, Lenguaje y Habla.

Sus funciones específicas son:

- Colaboración con el resto de los profesionales en la prevención, detección y valoración de las dificultades de la comunicación, el lenguaje y el habla.
- Participar en el desarrollo y planificación de medidas de flexibilización del currículo con la comisión de coordinación pedagógico
- Realización de actividades educativas para los alumnos con necesidades educativas especiales a los que se va a atender.
- Intervenir en todos los trastornos relacionados con el desarrollo del habla y del lenguaje que repercuten directamente en la comprensión, articulación, voz, vocabulario, lenguaje oral y escrito.
- Seguimiento durante y después de la actuación.
- Potenciar situaciones y oportunidades de comunicación en el aula.
- Orientación y asesoramiento al profesorado.
- Coordinarse con los profesores del área de Lengua Castellana y Literatura de los diferentes alumnos con los que se trabajará.
- Informar y orientar a los padres y tutores legales de los alumnos con los que interviene, a fin de conseguir mayor colaboración e implicación.



- Realizar intervenciones directas de apoyo logopédico al alumnado con dificultades en la comunicación, lenguaje y habla.
- La intervención se realizará en el aula de AL, situada en la segunda planta del instituto, donde se atenderá al alumnado a nivel individual o pequeño grupo.
- Con el fin de generalizar los aprendizajes adquiridos dentro del aula a un contexto más real, así como, si el alumno/a lo integra y utiliza adecuadamente en distintas situaciones cotidianas, se solicitará al centro la posibilidad de salir del aula de audición y lenguaje para realizar alguna actividad concreta, la cual este programada.
- Los apoyos con los/as alumnos/as se iniciarán tras la incorporación de los alumnos/as al centro. Las prioridades en la intervención serán establecidas después de una valoración personal del alumnado que la precise, revisión de informes del curso anterior de alumnos ya matriculados anteriormente y los nuevos aportados por los centros de Educación Primaria para el alumnado de 1º E.S.O, y siguiendo siempre criterios de mayor a menor necesidad para comunicarse:
 1. Alumnos/as con dificultades en la adquisición o el desarrollo del lenguaje oral.
 2. Alumnos/as con necesidades transitorias por alteraciones funcionales en el uso del lenguaje oral y/o escrito.

A continuación, se establece el número de alumnos/as que presentan tanto Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, como Necesidades Educativas Especiales.

NIVELES	ACNEAE	ACNEE
1º A	0	2
1º B	1	0
1º C	0	1
1º D	0	1
1º E	1	1
2º B	0	1
2º E	3	0
3º C	1	0
4º A	1	0
4º C	1	0
TOTAL	8	6



Las agrupaciones se realizarán teniendo en cuenta el horario de cada uno de los alumnos, procurando que las horas de intervención coincidan con el área de Lengua Castellana y Literatura.

Así pues, alumnado será atendido en el siguiente horario:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:40-9:35		1ºC 1ºD			
9:35-10:30		2ºE:			
10:30-11:25		1ºA: 1ºE			
11:25-11:55	R E C R E O				
11:55-12:50		1ºB 1ºE 2ºB		1ºC 1ºD	
12:50-13:45		4ºA 4ºC 3ºC		1ºA 1ºA 1ºE	
13:45-14:40					

Con el fin de conseguir una respuesta educativa ajustada a las necesidades de cada uno de los/as alumnos/as, será importante un contacto permanente con todos los agentes que intervienen en el proceso de E-A del alumnado:

- **Familias:**

- Recoger y recabar información sobre las características de los alumnos, intereses y motivaciones, progresos, comportamientos en el hogar, ...

- Establecer líneas comunes de actuación que permitan reforzar los aprendizajes adquiridos en el aula.



-Entrevistas y videoconferencias informándoles del programa de trabajo para que refuercen en casa, aprovechando las situaciones comunicativas naturales, los contenidos trabajados...

- **Con el departamento de Orientación, profesores y tutores.**

- Lograr la coordinación de todos los profesionales directamente implicados, aunando criterios de actuación.

- Recoger información de tareas y de conductas que el alumno tiene en el grupo-clase.

- Intercambiar información del trabajo llevado a cabo por tutores, apoyos y maestra de audición y lenguaje con el alumno. Así como de los contenidos en lo que presente dificultades y lo que debe potenciar en el aula, para que poder que trabajarlos de forma más concisa.

COMPETENCIAS CLAVE

En el aula de A.L. favorecerá el desarrollo de las siete Competencias claves establecidas en el Decreto 40/2015, por la que se establece la ordenación del currículum de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, pero sobre todo va a contribuir al desarrollo de la **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**, puesto que pretendemos que nuestro alumnado sea competente para lograr una comunicación eficaz.

OBJETIVOS

El objetivo central del aula de A.L es detectar, prevenir e intervenir en todas las alteraciones del lenguaje para poder utilizarlo como medio de comunicación, expresión de ideas y sentimientos, haciendo uso de él con intención comunicativa y de forma correcta, integrando todos los fonemas de la lengua en las distintas posiciones y en los diferentes tipos de lenguaje.

De manera resumida, los objetivos que se desarrollarán están relacionados con:

- **La relajación**
- **Audición**
- **Metalingüística**
- **Prosodia**
- **Fonética/fonología**
- **Morfosintaxis**
- **Léxico-semántica.**
- **Pragmática.**



SABERES

Los saberes a trabajar desde el Aula de Audición y Lenguaje quedan recogidos en los distintos niveles del lenguaje:

- **Nivel fonológico:** relajación, respiración y soplo, praxias bucofaciales, estimulación, percepción y discriminación auditiva/fonética, ritmo y memoria auditiva secuencial, articulación, fonación.
- **Nivel Léxico-Semántico:** vocabulario, razonamiento verbal, categorías léxicas, familias semánticas, etc.
- **Nivel morfosintáctico:** elementos de la frase: nombres, pronombres, adjetivos, artículos determinados e indeterminados, verbos, adverbios, preposiciones; concordancias gramaticales, tipos de oraciones, etc.
- **Nivel pragmático:** diálogos, habilidades conversacionales; expresión y comprensión de las situaciones cotidianas; relaciones causa-efecto; lenguaje creativo, expresivo y comprensivo; expresiones, tipos de textos, etc.

En general, siguiendo los principios metodológicos en los que debe basarse la actuación educativa, la metodología será:

- **Activa y participativa:** el alumno/a será participe de su propio aprendizaje.
- **Significativa:** partiendo siempre del nivel de desarrollo del alumno/a para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos.
- **Atención a la diversidad** (normalización-inclusión).
- **Lúdica:** a través de juegos de lenguaje y creando situaciones que sean lúdicas para el alumnado.
- **Motivadora:** las sesiones serán placenteras partiendo de sus intereses y motivaciones.
- **Globalización:** Las actividades estarán relacionadas con las demás áreas de desarrollo. tomando para las actividades como centro el lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.
- **Socialización:** a través de actividades que les permitan la interacción social.
- **Creatividad:** buscando siempre impulsar la creatividad del alumnado.

Además, se propone la utilización de estrategias para proporcionar ayudas verbales, visuales y físicas para favorecer la realización y comprensión de las tareas, como son el uso de las TIC, los mensajes orales, pictogramas de Arasaac, refuerzos sociales, programas de economía de fichas, contratos etc.



TEMPORALIZACIÓN.

Las sesiones tendrán una duración de 55 minutos (martes-jueves).

RECURSOS MATERIALES

En el aula contamos con el siguiente mobiliario: cuatro mesas pequeñas, una pizarra blanca de melanina, un corcho, un espejo, cuatro sillas, un armario y una ventana.

Los recursos materiales son escasos, siendo la mayoría de elaboración propia, como son:

- Material de psicomotricidad (colchoneta, pelotas, espejo)
- Material de escritura y lectura adaptado a diferentes niveles (ampliación y refuerzo de varias editoriales, fichas, elaboración propia...)

ACTIVIDADES

En líneas generales las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso y que posteriormente se adecuarán a cada alumno/a serán:

- Actividades de relajación
- Actividades de respiración
- Actividades de praxias con los órganos de articulación
- Actividades de discriminación auditiva
- Actividades de discriminación fonética
- Actividades de seguimiento de órdenes verbales
- Actividades de lectura
- Actividades de identificación y clasificación
- Actividades de comprensión
- Actividades de construcción de frases
- Actividades de responder y formular preguntas
- Actividades en las que tenga que relatar experiencias e historias
- Actividades de formas gramaticales
- Actividades en las que interiorice normas de comunicación



- Actividades de lectoescritura
- Otras

En muchas ocasiones, estas actividades se trabajarán y /o se reforzarán a través del ordenador, mediante los programas informáticos seleccionados para tal fin, por ser una herramienta altamente motivadora para nuestros alumnos/as, a la vez que aprenden a desenvolverse en el medio que les rodea.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará en tres momentos:

- Evaluación inicial:** mediante la recopilación de información obtenida de los expedientes de los alumnos/as, del informe de evaluación psicopedagógica y de los restantes documentos oficiales, junto a la observación sistemática realizada en el aula durante las primeras semanas por parte de los respectivos profesores de cada grupo y la información compartida en la Evaluación Inicial.
- Evaluación continua:** realizada en cada uno de los trimestres donde se recopilará la información diaria recogida, mediante observación directa de las actividades, comportamientos, evolución, revisión de fichas, cuadernos, etc. Se contará con la opinión de alumnos y profesores, que valorarán de forma conjunta la conveniencia de las actividades realizadas a los objetivos programados.
- Evaluación final:** Hace referencia al informe final que tendrá como finalidad valorar la consecución global de los objetivos de cada alumno reflejados en su Plan de Trabajo.

La evaluación se llevará a cabo en un informe a través de unos ítems.

En cuanto a los instrumentos de evaluación utilizaré el material de clase y otras pruebas, como, por ejemplo:

- CONCEBAS (Test de conceptos básicos)
- ELA-ALBOR (Test de articulación)
- PLON (Pruebas del Lenguaje oral)
- Pruebas fonológicas. RFI
- Lectura y escritura. TALE, PROLEC, PROESC.



- Pruebas para la discriminación auditiva: Evaluación de la Discriminación Auditiva y Fonológica.
- Cuestionarios.
- Entrevistas a familia y tutores.
- Pruebas orales diarias, registro de asistencia a clase, intercambios verbales entre los alumnos, pruebas de comprensión lectora etc.

2.8 PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

1.INTRODUCCIÓN	1
2.- JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL DE PSC	1
3.- OBJETIVOS	3
4.-METODOLOGÍA DE TRABAJO	4
5.- EVALUACIÓN	5
6.- PROTOCOLO DE ABSENTISMO	5

1.INTRODUCCIÓN

La diversidad es uno de los pilares básicos sobre los que se fundamenta nuestro Sistema Educativo. Es un hecho inherente a la condición humana la existencia de diferencias individuales a la hora de aprender.

La **Atención a la Diversidad**, recogida en la **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)**, que modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, tiene como objetivo **responder a la diversidad del alumnado**, atendiendo a sus diferentes **capacidades, intereses, motivaciones y realidades personales**. Además, reconoce la **influencia del entorno familiar, social y comunitario** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo una educación inclusiva y equitativa para todos los alumnos y alumnas

En Castilla-La Mancha, el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, regula la **inclusión educativa**, estableciendo medidas y recursos adaptados a las necesidades de cada alumno o alumna,



organizadas en cinco niveles: desde actuaciones generales de la Consejería hasta medidas individualizadas y extraordinarias.

Por su parte, el **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, regula la **orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla la Mancha**, promoviendo una educación **equitativa, inclusiva y de calidad**, basada en la **colaboración**, la **igualdad de género**, la **coeducación** y el **respeto a las diferencias individuales**.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL DE PSC

El IES Profesor Emilio Lledó de Numancia de la Sagra (Toledo) se ubica en una zona con **gran diversidad cultural y social**, donde conviven familias de distintas nacionalidades, estilos de vida y niveles socioculturales. Estas circunstancias, unidas a determinadas **condiciones socioeconómicas**, requieren la colaboración con **instituciones y recursos externos** para atender adecuadamente las necesidades del alumnado y sus familias.

De acuerdo con la **Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha**, se demanda una **intervención coordinada entre las administraciones** que permita ofrecer una **respuesta educativa integral e inclusiva**, así como garantizar la **comunicación y coordinación con el equipo docente**, favoreciendo un **proyecto educativo común** que posibilite la **individualización y personalización del aprendizaje**.

Las **exigencias derivadas de los derechos de la infancia**, recogidos en la **Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha**, requieren en nuestra zona una **intervención coordinada entre las administraciones** para ofrecer una **respuesta integral a las necesidades del alumnado**. Esta coordinación también asegura la **comunicación con el equipo docente** y el desarrollo de un **proyecto educativo común** que permita la **individualización y personalización del aprendizaje**.

En este contexto, se justifica la **intervención del Profesorado de Servicios a la Comunidad (PSC)**, cuyas funciones se contemplan principalmente en:

1. **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que regula la **organización de la orientación académica, educativa y profesional**. Este decreto establece la participación del PSC en la **intervención socioeducativa**, la **coordinación con el equipo docente** y el **asesoramiento a la comunidad educativa**.



2. **Ley 7/2023, de 10 de marzo**, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha, que refuerza la **atención integral al alumnado y sus familias**, garantizando **protección, bienestar y desarrollo educativo**.

En este marco, las funciones del PSC incluyen:

1. **Asesoramiento a familias y alumnado** sobre recursos socioeducativos disponibles en el entorno.
2. **Detección, seguimiento y orientación** del alumnado con necesidades educativas específicas, considerando su contexto familiar y social.
3. **Colaboración en la atención a la diversidad**, participando en la planificación y evaluación de medidas educativas individualizadas.
4. **Prevención del absentismo escolar** y promoción de la asistencia regular a los centros.
5. **Mejora de la convivencia y mediación** en conflictos escolares, fomentando la resolución pacífica de problemas.
6. **Promoción de programas de educación en valores**, animación sociocultural, cohesión social y educación intercultural.
7. **Coordinación con el equipo docente, la comunidad educativa y servicios externos** para garantizar una **respuesta educativa integral e inclusiva**.
8. **Promover la cooperación entre centro educativo y familia, asesorando y participando en programas formativos de madres y padres del alumnado (Escuelas de familias)**
9. **Tutorías individualizadas** con alumnado que presenta **dificultades académicas, emocionales o de convivencia**, para ofrecer apoyo personalizado.
10. **Colaboración con el programa de alumnos ayudantes y mediadores**, promoviendo la participación del alumnado en la mejora del clima escolar.

3.- OBJETIVOS

Los Objetivos establecidos para curso escolar 2025/26 serán:

- Establecer cauces la continuidad a la labor educativa de los docentes en los ámbitos familiar y social.
- Difundir y garantizar la Protección de los Derechos del Menor según normativa, en los distintos ámbitos de cuidado: educativo, material, sanitario, socioemocional.



- Colaborar con las distintas administraciones participando en los procesos de intervención con el alumnado y sus familias desde una perspectiva compartida con los recursos y dotaciones públicas y privadas de la localidad.
- Conocer y difundir los recursos e iniciativas existentes, de carácter público o privado, que puedan apoyar al adecuado desarrollo global del menor: apoyo educativo, ocio y tiempo libre, actividades extraescolares y deportivas, etc.
- Contribuir a la comunicación y relación entre el centro educativo, el alumnado y sus familias.
- Colaborar y reforzar la tarea educativa en el Departamento de Orientación y al Equipo Directivo.
- Asumir Coordinación de Bienestar y protección en la Comunidad Escolar.
- Colaborar en iniciativas referidas a autonomía personal, convivencia, resolución de conflictos, valores...
- Colaborar y reforzar ciertas tareas del Departamento de Orientación y del Equipo Directivo.
- Contribuir a la prevención del absentismo y abandono escolar.

Líneas de actuación:

En nuestro IES las líneas de actuación se incluirán preferentemente dentro de los siguientes ámbitos de actuación:

Intervención socioeducativa directa

- Tutorías individualizadas con alumnado con dificultades académicas, emocionales o de convivencia.
- Mediación y resolución de conflictos en el centro.
- Programas de inclusión y atención a la diversidad.

Coordinación y colaboración con la comunidad

- Contacto y trabajo con familias.
- Coordinación con **servicios sociales, USMIJ, Fiscalía de Menores, salud y otros recursos comunitarios.**
- Colaboración con programas de **alumnos ayudantes y mediadores.**



- Acompañamiento a familias y alumnado nuevo.

Prevención y promoción educativa

- Prevención del absentismo escolar.
- Promoción de la **convivencia y educación en valores**.

Apoyo al Departamento de Orientación y equipo directivo

- Colaborar y reforzar ciertas tareas del Departamento de Orientación.

Difusión y conocimiento de recursos

- Informar sobre recursos y servicios públicos y privados que apoyen el desarrollo integral del alumnado.
- Garantizar que las familias accedan a estos recursos e información según las necesidades detectadas (becas, procesos de admisión, manejo plataforma Educamos etc)
- Contribuir al desarrollo de talleres como resolución pacífica de conflictos, acoso y ciberacoso, prevención de consumo de estupefacientes etc

4.-METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La Metodología del **Profesorado de Servicios a la Comunidad (PSC)** se basa en la atención integral del alumnado y sus familias, considerando sus necesidades, su contexto y las dinámicas sociales del centro y la comunidad. Sus principios metodológicos son:

- **Individualización y atención personalizada:** cada alumno/a y familia recibe un acompañamiento adaptado a sus características, necesidades y ritmo de intervención.
- **Intervención activa y participativa:** se promueven dinámicas, tutorías y actividades que fomenten la **participación del alumnado**, la cooperación y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- **Trabajo social y comunitario:** se actúa en coordinación con familias, profesorado y servicios externos, integrando la acción educativa en el contexto real de los menores.
- **Flexibilidad y contextualización:** las actuaciones se adaptan a las circunstancias del alumnado y de la familia, teniendo en cuenta factores culturales, sociales y emocionales, y ajustando las estrategias según la evolución y necesidades detectadas.
- **Prevención y seguimiento del absentismo:** se implementan estrategias de detección temprana, seguimiento y coordinación con las familias y servicios externos para mejorar la asistencia y por tanto la participación del alumnado en la vida escolar.



5.- EVALUACIÓN

Para realizar la Evaluación se tomará como referencia normativa la **Orden 134/2023, de 22 de junio**, por la que se regula la evaluación en los Centros Docentes que imparte enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

La evaluación de la Programación del Departamento de Orientación se llevará a cabo a partir de la valoración de los ámbitos de actuación que contiene, en base a los Indicadores ya regidos anteriormente.

6.- PROTOCOLO DE ABSENTISMO

1. DETECCIÓN E INFORMACIÓN DEL CASO EN LA SESIÓN DE TUTORES/AS

Cuando el tutor/a detecte que se está produciendo en alguno/a de sus alumnos/alumnas situación de absentismo de baja intensidad, lo notificará en la sesión de coordinación de tutores/as.

ABSENTISMO DE BAJA INTENSIDAD (inferior al 20% del tiempo lectivo mensual)
Faltas consecutivas de hasta 10 días en función de un hecho concreto
Faltas esporádicas que se producen con cierta periodicidad (determinado día de la semana o del mes)
Faltas esporádicas, puntuales o intermitentes

2.- PRIMERA ENTREVISTA DEL TUTOR/A CON LA FAMILIA.

Jefatura de Estudios y PSC registrarán que esta situación ha sido comunicada y el tutor/a procederá a convocar a la familia a una entrevista, de la que se levantará acta.



3.CITACIÓN FAMILIA VÍA CORREO CERTIFICADO.

En el caso de que por los medios ordinarios (telefónico, Educamos CLM) no sea posible el contacto con la familia, PSC procederá a convocar a la familia a una entrevista citando a la misma por vía correo certificado con acuse de recibo.

4.SEGUNDA ENTREVISTA: PSC/ORIENTACION-JEFATURA DE ESTUDIOS.

En el caso de que la situación no se haya reconducido tras la primera entrevista, el tutor/a lo notificará en la sesión de tutores y desde PSC se procederá a convocar a una entrevista con la colaboración de jefatura de estudios.

5. DERIVACIÓN A SERVICIOS SOCIALES.

Si tras esta segunda entrevista la situación no se corrige, se procederá a derivar el caso a Servicios Sociales.

3. ELEMENTOS CURRICULARES

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Siendo los objetivos generales de la etapa los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
 - b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de
- Página | desarrollo personal.



- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.



- m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

De igual manera que los de la etapa anterior, en el artículo 7. Objetivos del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se recogen los objetivos de la etapa de Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al



cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La



competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- b) **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- d) **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre



y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- f) **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- g) **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, que todo el alumnado debe completar al término de la enseñanza básica y el bachillerato. Estos descriptores se han realizado partiendo de los diferentes marcos europeos tal y como recogemos en la siguiente tabla:



COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP1).	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia,	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario



tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD).	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas



	creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedor	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan



a (CE).	suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y



fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIAS CLAVES Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO

De igual manera en el mismo decreto del Bachillerato, se recogen las competencias clave y el perfil de salida para esta etapa de Bachillerato, siendo estas:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista



	creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP1).	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o



	modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD).	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético



Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia
	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo



	de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de



	la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El Departamento de Orientación centrará su actuación en cuestiones como la orientación educativa y profesional; el plan de acción tutorial; las actuaciones de apoyo educativo dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) o necesidades educativas especiales (ACNEE), y el desarrollo de ámbitos como Diversificación curricular, entre otros. En esencia, la labor del departamento resultará primordial para garantizar el desarrollo integral del alumnado, la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades.

En esta línea, su contribución a la consecución de las competencias clave por parte del alumnado tratará de realizarse de forma transversal y coordinada con el resto de los departamentos.

A continuación, se expondrán algunas de sus aportaciones atendiendo a cada una de las competencias clave ya desarrolladas:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):

Las actuaciones del Departamento de Orientación favorecen la adquisición de estrategias comunicativas que permiten comprender, expresar y dialogar con eficacia. A través de la tutoría y del trabajo en los ámbitos curriculares, se promueve la mejora de la expresión oral y escrita, la escucha



activa y la comunicación asertiva. Asimismo, el profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas del alumnado con dificultades de comunicación y lenguaje.

2. Competencia plurilingüe (CP):

Se fomenta una actitud abierta hacia la diversidad lingüística y cultural del alumnado, especialmente en los casos de incorporación tardía al sistema educativo español. Desde la orientación se impulsa la mediación cultural, la valoración de las distintas lenguas como vehículo de inclusión y el respeto hacia las diferentes realidades lingüísticas del entorno.

3. Competencia matemática, científica, tecnológica y en ingeniería (STEM):

Los ámbitos del Departamento de Orientación —especialmente el científico— colaboran en la aplicación funcional de los conocimientos matemáticos y científicos a la vida cotidiana. Se fomenta el razonamiento lógico, la resolución de problemas y la interpretación crítica de datos, así como la curiosidad y el pensamiento científico.

4. Competencia digital (CD):

A través de las tutorías, los programas de orientación y las intervenciones específicas, se promueve el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. El Departamento de Orientación impulsa la alfabetización digital, la gestión segura de la identidad en línea y la prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de Internet y las redes sociales.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

Esta competencia constituye el eje central de la actuación del Departamento de Orientación. Las acciones tutoriales, las medidas de atención a la diversidad y los programas de orientación favorecen el desarrollo emocional, la autonomía personal, la autoestima y las estrategias de aprendizaje autorregulado. Se fomenta la reflexión sobre las propias capacidades y la adquisición de hábitos que permitan un aprendizaje permanente.

6. Competencia ciudadana (CC):

Desde la tutoría y los distintos programas del Departamento se promueven los valores democráticos, la convivencia positiva y el respeto a la diversidad. Se trabaja la educación emocional, la igualdad de género, la prevención de la violencia y la participación en la vida del centro, en coherencia con el Plan de Convivencia y el Plan de Igualdad, entre otros.

7. Competencia emprendedora (CE):

La orientación académica y profesional contribuye a esta competencia al fomentar la iniciativa personal, la toma de decisiones responsable y la planificación de proyectos vitales y profesionales. Se potencia la creatividad, el trabajo en equipo y la perseverancia para alcanzar metas personales y colectivas.



8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Los distintos ámbitos del departamento se encargan de promover la apreciación del patrimonio cultural y artístico, así como el conocimiento del entorno social y la valoración de la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento. Del mismo modo, fomenta la expresión artística y la creatividad como vías de desarrollo personal y social.

3.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Estos elementos curriculares se encuentran distribuidos y relacionados en los apartados habilitados para ello en la plataforma EducamosCLM.

4. METODOLOGÍA

La estructura mixta del saber en el programa de Diversificación se divide en ámbitos y materias, de forma que incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado-profesorado más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

La metodología propuesta trata de atender y dar respuesta a las características específicas del alumnado que compone los grupos. En este sentido, se propone la realización de trabajos que abarquen y conecten entre sí, en la medida de lo posible, todas las materias del ámbito.

Se trata de conseguir que los estudiantes adquieran las competencias clave a través de las competencias específicas del Ámbito científico-tecnológico, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.

La información está hoy día al alcance de cualquiera, de modo que el profesorado de este ámbito no habrá de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que su papel deberá ir mucho más allá: despertar la curiosidad del alumnado por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta.



Del mismo modo, el Ámbito Sociolingüístico desarrolla una metodología coherente con este enfoque competencial, también adaptada a la naturaleza comunicativa, social y cultural de sus contenidos; de esta forma, el alumno se convierte en el protagonista del proceso de aprendizaje, y deberá adquirir las diferentes competencias específicas realizando proyectos grupales; participando en las diferentes actividades propuestas –como debates, clubs de cine o lectura-; demostrando su creatividad e imaginación en la creación propia de documentos y obras, y haciendo uso de su capacidad memorística y reflexiva, sobre todo durante la explicación de hechos históricos, sociales o políticos que tienen una gran importancia en el mundo en el que viven.

En definitiva, ambos ámbitos —junto con la intervención del profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y las actuaciones de orientación educativa— comparten una metodología activa, inclusiva y centrada en el desarrollo integral del alumnado. Se busca que cada estudiante adquiera las competencias clave desde su propio ritmo y estilo de aprendizaje, avanzando hacia una educación más personalizada, significativa y orientada a la vida real.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El enfoque metodológico elegido cumplirá una serie de características o principios pedagógicos:

1) Funcionalidad:

Los contenidos y actividades de estos cursos serán especialmente funcionales, en el doble sentido de sus posibilidades de aplicación práctica y su utilidad para realizar otros aprendizajes. Se dará una clara orientación práctica a todas las áreas, vinculando siempre que sea posible los saberes con la vida real y el mundo del trabajo, usando para ello el diseño de situaciones de aprendizaje motivadoras.

2) Interdisciplinariedad:

Se favorecerán los contenidos de tipo procedimental aplicables a distintos ámbitos, contextos y situaciones. Se presentarán los contenidos claramente estructurados y mostrando las interrelaciones existentes entre ellos, tanto dentro del área como entre distintas áreas.

3) Individualización:

Se adaptará lo máximo posible la práctica educativa a las características concretas de cada persona, para poder atender adecuadamente las particulares necesidades, aptitudes, intereses y motivaciones del alumnado.

4) Digitalización:

La adquisición de la competencia digital tendrá un carácter transversal y estará incorporada de manera natural en la mayoría de las unidades que se van a desarrollar durante el curso, usando



diferentes recursos y producciones que van desde la realización de actividades interactivas con aplicaciones tipo *Kahoot!* Y *Blooket*, al uso de programas informáticos del entorno Office 365 (Word, Excel y Power Point). Se realizarán proyectos y situaciones de aprendizaje en las que el eje central sea la búsqueda de información guiada y/o la elaboración de documentos digitales en diferentes formatos.

Se realizarán el siguiente tipo de actividades en cada una de las unidades didácticas:

- **Clase magistral del profesorado**, en la que la persona docente desgranará los contenidos de cada unidad, de forma resumida y clara y, en la medida de lo posible, atractiva.
- **Uso de nuevas tecnologías y búsquedas de información**: se va a promocionar la búsqueda de información utilizando las redes. Serán búsquedas puntuales sobre contenidos concretos que se realizarán preferentemente en el aula. Este tipo de actividades se harán tanto de forma individual como en equipo.
- **Exposición de trabajos de investigación**: realización de diversos trabajos de investigación que se expondrán posteriormente ante el resto de la clase. Para su realización utilizarán en todo caso soportes digitales (programas como Power Point, *Genially*, *Canva*, etc.) Los trabajos de investigación podrán ser individuales o en grupo y siempre versarán sobre temas desarrollados en las unidades didácticas. Estos trabajos son igualmente una herramienta de evaluación.
- **Trabajo cooperativo**: colaboración entre el alumnado, fomentando el aprender a aprender y la cooperación y el trabajo en equipo a la hora de realizar los trabajos de investigación y situaciones de aprendizaje que se planteen.

4.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Organización de tiempos

La organización temporal en los programas de diversificación curricular se establece de forma flexible, adaptando el horario lectivo a las necesidades educativas específicas del alumnado.

- En **3.º curso**, el horario semanal se distribuye entre los **ámbitos de conocimiento** y las **materias específicas o optativas**.
 - El **ámbito Científico-Tecnológico** integra las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología.
 - El **ámbito Lingüístico-Social** agrupa Lengua Castellana y Literatura e Geografía e Historia. Por su parte, la materia de Inglés se cursará de forma independiente a este ámbito.
- En **4.º curso**, la estructura horaria se mantiene, incorporando los tiempos necesarios para materias específicas y de orientación académico-profesional.

Cada ámbito contará con un número suficiente de sesiones semanales que permita desarrollar los contenidos de manera integrada y práctica. El horario se organiza de modo que se favorezca la



continuidad de las actividades y la atención personalizada, procurando bloques horarios amplios para proyectos, talleres y metodologías activas.

Agrupamientos del alumnado

Los programas de diversificación se dirigen al alumnado que presenta dificultades significativas para alcanzar los objetivos de la etapa por la vía ordinaria, por lo que los agrupamientos serán **reducidos y estables**, permitiendo un seguimiento individualizado.

- El número de alumnos por grupo será menor que en los grupos ordinarios, siguiendo las recomendaciones de la Consejería de Educación.
- Se prioriza un **agrupamiento flexible**, que facilite la colaboración, el trabajo cooperativo y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- En determinadas materias específicas o actividades complementarias, el alumnado podrá incorporarse temporalmente a grupos ordinarios o participar en agrupamientos mixtos, favoreciendo la inclusión y la convivencia.

Organización de los espacios

Los espacios destinados a la Diversificación Curricular se adaptarán para favorecer un ambiente de aprendizaje práctico, cercano y motivador:

- Cada grupo dispondrá de un **aula de referencia**, que servirá como espacio principal para las actividades de los dos ámbitos.
- Se fomentará el uso de **aulas específicas y talleres** (laboratorio, aula de tecnología, aula de informática, biblioteca, etc.) cuando las actividades de aprendizaje así lo requieran.
- Los espacios estarán organizados de manera flexible, con zonas de trabajo cooperativo, exposición de proyectos y recursos tecnológicos que faciliten metodologías activas e inclusivas.

Coordinación docente

El profesorado de los distintos ámbitos mantendrá una coordinación constante a través de reuniones periódicas, con el fin de garantizar la coherencia metodológica, la evaluación conjunta y la atención integral al alumnado.

El **profesor o profesora tutora** de cada grupo desempeña un papel fundamental en la organización de tiempos y espacios, así como en la comunicación con las familias y en la coordinación con el equipo docente y de orientación.



4.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS

Los libros de texto seleccionados para este curso son:

- **Diversificación Ámbito Científico-Tecnológico I (2022) – LOMLOE. Editex S.A. ISBN: 9788413219394**
- **Diversificación Ámbito Científico-Tecnológico II. Incluye Tecnología y Digitalización (2023) – LOMLOE. Editex S.A. ISBN: 9788411346542**
- **Diversificación Curricular Ámbito Lingüístico y Social 3 ESO. Equipo Bruño (A tu ritmo). ISBN: 9788469633601**
- **Diversificación Curricular Ámbito Lingüístico y Social 4 ESO. Equipo Bruño (A tu ritmo). ISBN: 9788469634462**

El alumnado trabajará con los libros en papel, mientras que el profesorado tendrá también acceso a sus versiones digitales en las que se puede encontrar:

1. Evaluación de conocimientos
2. Actividades de repaso interactivas
3. Presentaciones de Unidades didácticas
4. Solucionarios
5. Generadores de exámenes a distintos niveles.

La selección de otros materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto del alumnado. Los materiales que se utilizarán habitualmente, además de los libros de texto son:

- Esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con los que se podrán relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que den apoyo visual.
- Videos didácticos y películas, series o documentales relacionados con las diferentes unidades.
- Fichas de repaso o simulacros de exámenes que el alumnado recupere tras su corrección para poder evaluar sus fallos.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: entrega y/o realización de andamiaje, resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, etc.
- Dispositivos informáticos: tablets o móviles individuales y carros de ordenadores portátiles del centro que la profesora utilizará periódicamente para que el alumnado aprenda estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento y presentación de la información.
- Laboratorio de Ciencias, donde se realizarán prácticas.
- Biblioteca del centro, donde se podrán realizar clubs de lectura, entre otras cosas.
- Aula virtual de la plataforma Educamos en la que se irán colgando recursos y trabajos que el alumnado realizará de manera individual o colaborativa.
- Otros espacios como el patio o el entorno inmediato del Centro.



5. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Programa de Diversificación constituye en sí mismo una medida específica para atender a la diversidad en las aulas. Quienes cursan estos programas poseen unas características muy variadas, por lo que la atención a la diversidad en estos pequeños grupos es imprescindible para que se consiga el desarrollo de las capacidades básicas y por tanto la adquisición de los objetivos de la etapa a través de las competencias específicas.

Las necesidades específicas de cada estudiante serán tratadas en función de la naturaleza de dicha dificultad y quedarán registradas en los correspondientes planes de trabajo que se elaborarán, para cada persona, a comienzos de curso.

5.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN

La atención a la diversidad del alumnado en los programas de Diversificación curricular supone una enseñanza totalmente personalizada y recoge también las directrices del decreto de inclusión. Para ello, contemplamos tres niveles de actuación:

1. Atención individualizada, que puede realizarse gracias al número reducido de estudiantes por grupo, y que permite:

- La adecuación de los ritmos de aprendizaje a las capacidades de cada estudiante.
- La revisión del trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumento de la motivación del alumnado ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- La reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje (ofreceremos más tiempo para la preparación y realización de los exámenes).
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos.
- El repaso de los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- La relación de los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- Estrategias de mejora de la preparación de exámenes (se ofrecerá un guion de preparación, dedicando alguna sesión a desarrollar técnicas de estudio in situ)
- Las preguntas de exámenes serán más cortas y concisas y con un vocabulario que permita una comprensión adecuada para todo el alumnado.
- Se elaborará material específico, adecuado al nivel de competencia para ACNEE y ACNEAE, en coordinación con las especialistas en AL y PT.

2. Trabajo cooperativo.

- Por las características de los grupos de diversificación, se considera fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeras y compañeros.



- La heterogeneidad en cuanto al rendimiento, sexo, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc., será aprovechada para enriquecer este tipo de tareas colaborativas.
- Dependiendo de las actividades propuestas, también se pueden formar otro tipo de agrupaciones: en parejas, de grupo general o individual. Con esto conseguimos dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.
- Es importante implicar a todo el alumnado en trabajos de investigación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de la unidad que estén estudiando.
- Utilización de este modelo de grupos a través de presentaciones, proyectos y talleres.
- Colocaremos en posiciones adelantadas a aquellas personas que tienen dificultades para centrar la atención y tienden a dispersarse, en especial al alumnado con TDAH.

3. Diseño de actividades según DUA.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) propone estrategias y actividades que consideren las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando que todas las personas puedan participar, aprender y demostrar lo aprendido. Los principios del DUA se basan en proporcionar múltiples medios de representación, de acción y expresión, y de compromiso. Esto se consigue identificando las barreras que pueda haber y posteriormente:

- Garantizando que las y los estudiantes puedan acceder a la información de diversas maneras ofreciendo diferentes opciones y utilizando tecnología y recursos diversos.
- Permitiendo que todo el alumnado demuestre lo que saben de diferentes formas, de acuerdo con sus fortalezas.
- Fomentando la motivación y el interés de las y los estudiantes mediante la personalización, la relevancia y la autonomía, proporcionando andamiaje para quienes lo necesiten.

5.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL

Las coordinaciones con el personal de apoyo y el orientador educativo del centro se realizará en las reuniones semanales del departamento, establecidas los martes a 7ª hora de manera telemática.

5.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO

Las estrategias de apoyo educativo tienen como objetivo fundamental **favorecer el progreso académico y personal del alumnado** con dificultades significativas de aprendizaje, promoviendo su inclusión, motivación y desarrollo competencial. Estas estrategias permiten ofrecer una **respuesta educativa ajustada y flexible**, adaptada a las necesidades específicas detectadas en cada caso.

Principios orientadores

Las actuaciones de apoyo educativo se basan en los siguientes principios:



- **Individualización del aprendizaje**, adaptando los métodos, tiempos y recursos al nivel competencial del alumnado.
- **Flexibilidad curricular**, mediante el uso de diferentes metodologías y estrategias de evaluación.
- **Refuerzo positivo y motivación**, fomentando la autoestima y la percepción de éxito personal.
- **Coordinación docente y trabajo en equipo**, garantizando la coherencia de las intervenciones.
- **Colaboración con las familias**, implicándolas activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tipos de apoyo educativo

1. Apoyo dentro del aula ordinaria

- a. Refuerzo por parte del profesorado de ámbito o del especialista de apoyo.
- b. Desdobles o codocencia en áreas instrumentales para ofrecer atención más personalizada.
- c. Adaptaciones metodológicas (trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, recursos TIC).

2. Apoyo fuera del aula

- a. Sesiones específicas de refuerzo individual o en pequeño grupo para recuperación de aprendizajes básicos.
- b. Programas de mejora de la competencia lingüística, lectora y matemática.
- c. Intervenciones de orientación educativa y desarrollo personal coordinadas con el Departamento de Orientación.

3. Medidas de refuerzo y acompañamiento

- a. Elaboración de **planes individualizados de apoyo** con objetivos concretos y revisables.
- b. Tutorías individualizadas y seguimiento continuo del progreso del alumno o alumna.
- c. Participación en programas de refuerzo educativo, convivencia positiva y hábitos de estudio.

Metodologías de apoyo

Las metodologías más adecuadas para el alumnado de diversificación son aquellas de carácter **activo, manipulativo y significativo**, tales como:

- **Aprendizaje basado en proyectos** (ABP) y resolución de problemas reales.
- **Aprendizaje cooperativo** y trabajo por parejas o grupos reducidos.
- **Uso de recursos digitales interactivos** para reforzar la autonomía y el interés.
- **Tareas competenciales y contextualizadas**, que relacionen los contenidos con la vida cotidiana.
- **Evaluación formativa y continua**, con retroalimentación constante.



Coordinación y seguimiento

El **profesorado tutor**, junto con el **equipo docente y el Departamento de Orientación**, planifica y revisa periódicamente las estrategias de apoyo aplicadas, valorando su eficacia e introduciendo los ajustes necesarios. La comunicación con las familias se mantiene de forma regular para compartir avances, dificultades y propuestas de mejora.

5.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM

No existen alumnos ACNEE en los programas de Diversificación curricular, con lo cual desde el departamento no elaboraremos ninguna programación específica.

Si que se asesorará al resto de los departamentos en la elaboración de las mismas de los alumnos ACNEE así como se estipulará el nivel curricular correspondiente para la elaboración de las programaciones.

5.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

El seguimiento del alumnado repetidor tiene como objetivo **favorecer la mejora del rendimiento académico**, la **motivación personal** y la **adquisición de hábitos de trabajo eficaces**, evitando la reiteración del fracaso escolar. Este seguimiento pretende garantizar que la repetición de curso se traduzca en una **oportunidad real de aprendizaje y progreso**, y no únicamente en una repetición de contenidos.

Principios de actuación

El proceso de seguimiento se basa en los siguientes principios:

- **Individualización de la atención educativa**, adaptando las estrategias de enseñanza a las necesidades concretas del alumno o alumna.
- **Orientación y acompañamiento personal**, prestando especial atención a los factores emocionales y motivacionales.
- **Coordinación docente y coherencia metodológica** entre las distintas materias o ámbitos.
- **Evaluación continua y formativa**, centrada en la mejora progresiva.
- **Colaboración activa con las familias**, manteniendo una comunicación constante sobre el avance del alumno o alumna.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO



La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada e individualizada.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución y el desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

La evaluación será individualizada de forma que, sin perder de vista los objetivos generales de la etapa, se tendrán en cuenta las metas que previamente se hayan fijado para cada estudiante, en función de sus posibilidades y situación inicial. Especial cabida en estos programas de diversificación se dará a la autoevaluación como forma de desarrollar su responsabilidad e implicación en su proceso de aprendizaje. La coevaluación se llevará a cabo en tareas grupales, para favorecer la toma de conciencia de la importancia de la corresponsabilidad.

Dadas las características del alumnado al que va dirigido este programa, la orientación, tanto educativa como académica y laboral, cobrará especial importancia. Evaluar el aprendizaje consiste en determinar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada estudiante y, con ello, el grado de desarrollo de las competencias clave, a través de los criterios de evaluación. Estos elementos curriculares son los referentes que indican, mediante el planteamiento de situaciones o actividades diversas, los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, permitiéndonos así conocer su nivel de aprendizaje competencial a lo largo del curso.

Para superar cada evaluación, cada estudiante deberá obtener al menos un 5 de media. Dicha nota dependerá del total de criterios de evaluación superados y de la ponderación de éstos (consultar tablas del epígrafe 8). La adquisición de competencias se trabajará desde las distintas materias del ámbito y a través de diferentes tipos de actividades y pruebas. Por este motivo, se realizarán periódicamente actividades de refuerzo, pruebas escritas, proyectos y/o trabajos en los que se



desarrollen aquellas competencias específicas que el alumnado esté en proceso de conseguir para contribuir a que puedan mantener un nivel competencial básico y estable.

Al llevarse a cabo una evaluación continua no se contempla realizar una prueba de recuperación por evaluación, aunque sí se prevén pruebas, actividades y/o trabajos de refuerzo que puedan contribuir a subir la media a lo largo del curso a aquellas personas que no vayan adquiriendo el nivel competencial mínimo.

Previamente a la evaluación final, las y los estudiantes que no hayan adquirido todas las competencias específicas, podrán realizar una recuperación que se planteará de forma personalizada en función de las competencias en las que no se alcance el mínimo, y que podrá constar de pruebas escritas, actividades, proyectos y/o trabajos.

Para estudiantes que han promocionado con materias del ámbito pendientes se organiza por parte de cada departamento (Biología y Geología; Física y Química; Matemáticas; Inglés; Plástica, etc.) un sistema que les ayude a recuperar cada materia y que deberá consultarse en las programaciones de referencia de cada una de ellas. El alumnado con asignaturas pendientes será informado del contenido y las fechas de realización de dichas pruebas con la suficiente antelación a través del Aula Virtual del grupo de referencia. No obstante, la superación del Ámbito Científico-Tecnológico supone la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en dicho ámbito. De la misma forma, la superación del Ámbito Sociolingüístico supondrá la recuperación de materias como Lengua y Geografía e Historia.

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Situación de aprendizaje.** Se propondrán situaciones y actividades que impliquen el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyan a la adquisición y desarrollo de estas.
- **Observación directa y sistemática** del alumnado en clase. Se observarán actitudes como: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad, indagación, hábitos de plantearse preguntas, búsqueda de respuestas adecuadas, etc.
- **Corrección individual de actividades**, tanto en la pizarra, cuando el alumnado salga a realizar actividades propuestas durante el desarrollo de la clase como mediante fichas o actividades que el profesorado entregará de forma individual al alumnado para que las realice y entregue.



- **Cuaderno de trabajo.** Deberá responder a las directrices marcadas por el profesorado al principio del curso que irán encaminadas a facilitar su proceso de aprendizaje, pero respetando que es una herramienta de trabajo personal y debe responder a las peculiaridades de trabajo del alumnado, siempre y cuando no lo entorpezcan, en cuyo caso deben ser corregidas.
- **Trabajos realizados individualmente o en equipo.** Analizar estos trabajos nos dará información sobre el aprendizaje de diversos contenidos, tanto conceptuales como actitudinales y de adquisición de diferentes destrezas.
- **Pruebas escritas:** controles, exámenes y pruebas objetivas que se realizarán sobre los contenidos desarrollados durante el curso.
- **Prácticas de laboratorio** en las que se siga una metodología para realizar experimentos que permitan al alumnado plantear hipótesis y comprobarlas empíricamente, pudiendo así dar respuesta a determinadas preguntas planteadas.
- **Lecturas en clase.** Con el fin de evaluar las capacidades comprensivas y lectoras del alumnado, se realizarán lecturas de libros y artículos que permitirán la creación de un buen hábito lector.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

* Ver tablas creadas con el Cuaderno de Evaluación para cada curso.

6.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
Lengua Castellana y Literatura - Geografía e Historia- 2º ESO	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	- Realización de un cuadernillo de actividades (% depende del departamento) - Realización de una prueba escrita (% depende del departamento) El alumnado superará la materia si obtiene una calificación igual o superior a 5. Quienes no superen este proceso, deberán aprobar el ámbito social-lingüístico, con una calificación igual o superior a SUFICIENTE, constando en acta un 5, independientemente de la nota que obtengan en el curso en el que se encuentran.
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN



Matemáticas - Física y química - Biología y geología 2º ESO	
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	- Realización de un cuadernillo de actividades (% depende del departamento) - Realización de una prueba escrita (% depende del departamento) El alumnado superará la materia si obtiene una calificación igual o superior a 5. Quienes no superen este proceso, deberán aprobar el ámbito científico-tecnológico, con una calificación igual o superior a SUFICIENTE, constando en acta un 5, independientemente de la nota que obtengan en el curso en el que se encuentran.
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
Matemáticas - Física y química - Biología y geología 3º ESO	
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	- Realización de un cuadernillo de actividades (% depende del departamento) - Realización de una prueba escrita (% depende del departamento) El alumnado superará la materia si obtiene una calificación igual o superior a 5. Quienes no superen este proceso, deberán aprobar el ámbito científico-tecnológico, con una calificación igual o superior a SUFICIENTE, constando en acta un 5, independientemente de la nota que obtengan en el curso en el que se encuentran.
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
Lengua Castellana y Literatura - Geografía e Historia- 3º ESO	
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	- Realización de un cuadernillo de actividades (% depende del departamento) - Realización de una prueba escrita (% depende del departamento) El alumnado superará la materia si obtiene una calificación igual o superior a 5. Quienes no superen este proceso, deberán aprobar el ámbito social-lingüístico, con una calificación igual o superior a SUFICIENTE, constando en acta un 5, independientemente de la nota que obtengan en el curso en el que se encuentran.



6.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

El procedimiento de información a las familias constituye un elemento esencial dentro del proceso educativo en los centros de Educación Secundaria Obligatoria de Castilla-La Mancha. Su finalidad es garantizar la comunicación fluida y continua entre el profesorado, el equipo directivo y las familias, favoreciendo así la implicación de éstas en el seguimiento y apoyo del aprendizaje de sus hijos e hijas.

Principios generales

La información a las familias debe ser **clara, objetiva, periódica y confidencial**, y comprender tanto los aspectos **académicos** como los **personales y de convivencia** del alumnado. Este proceso se desarrolla conforme a la normativa autonómica en materia de participación y derechos de las familias en el ámbito educativo (Decreto 3/2008, de 8 de enero, y la Orden de 29/06/2023, por la que se regula la evaluación en ESO y Bachillerato en Castilla-La Mancha).

Canales y medios de comunicación

Los centros educativos emplearán diversos medios para garantizar una comunicación eficaz:

- **Plataformas digitales oficiales**, como *Papás 2.0* o *EducamosCLM*, donde las familias pueden consultar calificaciones, asistencia, incidencias y comunicaciones del centro.
- **Entrevistas personales** con el tutor o tutora, que podrán ser solicitadas por la familia o convocadas por el centro.
- **Reuniones grupales** de inicio y final de curso, en las que se informa sobre el funcionamiento general del curso, criterios de evaluación, actividades complementarias y medidas de atención a la diversidad.
- **Comunicaciones escritas o telefónicas** en casos puntuales que requieran información inmediata o específica.

Periodicidad de la información

Las familias recibirán información de forma **trimestral**, coincidiendo con las sesiones de evaluación ordinarias. En ellas, se informará del progreso académico, la actitud del alumnado, las medidas de refuerzo aplicadas y las propuestas de mejora. Además, cuando se detecten **dificultades de aprendizaje o problemas de convivencia**, el tutor o tutora contactará con la familia de manera inmediata para coordinar actuaciones conjuntas.



Responsables

La responsabilidad principal de la información a las familias recae en el **profesor tutor**, sin perjuicio de que otros docentes o miembros del equipo de orientación participen en dicho proceso cuando sea necesario.

El **equipo directivo** supervisará que el procedimiento se cumple adecuadamente y que todas las familias tienen acceso a la información en condiciones de igualdad.

Confidencialidad y protección de datos

Toda la información compartida con las familias se tratará de acuerdo con la normativa vigente sobre **protección de datos personales y derechos de confidencialidad**, garantizando el uso responsable de los medios digitales y de comunicación.

7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente tiene como finalidad valorar la eficacia de las actuaciones desarrolladas por el profesorado del Departamento de Orientación, identificar los aspectos que requieren mejora y garantizar una respuesta educativa de calidad al alumnado. Esta evaluación se basa en la autoevaluación del propio docente, la valoración de los resultados obtenidos y el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

En el Anexo I se incluye un cuestionario de evaluación de la práctica docente, que servirá como instrumento para recoger información y reflexionar sobre la labor desarrollada durante el curso, facilitando así la mejora continua del desempeño profesional.

8. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO

8.1. PLAN LECTOR

Se trabajará para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en el Plan Lector de Centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado:

BLOQUES	OBJETIVOS
APRENDER A LEER	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta. 2. Acordar en CCP actuaciones para la mejora de la



	comprensión lectora.(Previo acuerdo de la comisión del PL)
LEER PARA APRENDER	3. Usar periódicos como medio de información para aprender. 4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento. 5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y paradespertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas. 6. Usar el género epistolar como medio de comunicación. 7. Hacer uso del Plan estratégico de motivación a la lectura.
EL PLACER DE LEER	8. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas. 9. Proponer lecturas atractivas para los alumnos.
EL ALUMNO COMO AUTOR	10. Producir textos de distintos géneros y en distintos idiomas.
EL LENGUAJE ORAL	11. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales. 12. Producir de textos orales en el aula. 13. Acercar el lenguaje oral y escrito a través de la lectura y dramatización decuentos. 14. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula. 15. Evitar silabeos y otros vicios en la lectura en voz alta. 16. Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral. 17. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos. 18. El lenguaje oral también debe servir para que el alumno sea capaz de expresar lo que ha leído poniendo en práctica la comprensión lectora.

De esta forma, el seguimiento de dicho Plan Lector se llevará a cabo durante los diferentes trimestres y las acciones llevadas a cabo quedarán plasmadas en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO:	LECTURAS/FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
3º DIVER - ACT	Textos de publicaciones científicas, relacionados con la investigación para interpretarlos y analizarlos.	Búsqueda de noticias sobre los contenidos desarrollados y que salen a diario en la	1º, 2º y 3º	Proyectos de investigación y exposición que serán evaluados mediante una rúbrica.



	Lectura de obras de la literatura nacional y universal como: <i>La dama del alba</i> y <i>Maribel y la extraña familia</i> (1.ª Evaluación); <i>Marina</i> y <i>El príncipe de la niebla</i> (2.ª Evaluación); <i>Campos de fresas</i> (3.ª Evaluación) También obras poéticas y literarias y textos para trabajar y reflexionar durante todo el curso.	prensa escrita o digital. Lectura los viernes (dos horas) cada dos semanas		Controles o test para evaluar la comprensión del libro. Trabajos biográficos e informativos sobre los textos.
4ºDIVER - ACT	Textos de publicaciones científicas, relacionados con la investigación para interpretarlos y analizarlos. Lecturas de obras de la literatura nacional y universal como: <i>El sí de las niñas</i> y <i>Bajarse al moro</i> (1.ª Evaluación); <i>Marina</i> y <i>El príncipe de la niebla</i> (2.ª Evaluación); <i>Campos de fresas</i> (3.ª Evaluación) También obras poéticas y literarias y textos para trabajar y reflexionar durante todo el curso.	Búsqueda de noticias sobre los contenidos desarrollados y que salen a diario en la prensa escrita o digital. Lectura todos los martes a última y viernes a tercera.	1º, 2º y 3º	Proyectos de investigación y exposición que serán evaluados mediante una rúbrica. Controles o test para evaluar la comprensión del libro. Trabajos biográficos e informativos sobre los textos.

8.2. PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- ☐ La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- ☐ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).



- ☐ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ☐ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje	Aprendizaje cooperativo	Todo el curso



	dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).	Participación activa del alumnado en las clases. Coevaluación	
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)	Fechas señaladas

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

OCTUBRE											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	X	X									
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
CONCIENCIACIÓN 25N	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
DICIEMBRE SOLIDARIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
RECOGIDA DE ALIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ENERO Y LA SALUD MENTAL											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
CHARLA SOBRE AUTOCONOCIMIENTO, AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA.			X	X							
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
CONCIENCIACION SOBRE LA MUJER EN LA CIENCIA, ACTIVIDAD TUTORIA	X	X	X	X							
MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
ACTIVIDAD CARAVANA MORADA	X	X									
ABRIL LITERARIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
ACTIVIDAD DE TUTORIA INVESTIGO SOBRE MIS LIBROS	X	X	X	X							

MAYO EN EUROPA



ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
ACTIVIDAD TUTORIA ¿POR QUÉ EUROPA?	X	X	X	X						

8.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2025-2026, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025-26										
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO										
COMPETENCIA DIGITAL								CONTENIDOS MÍNIMOS		
1. COMPORTAMIENTO SEGURO								- Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.		
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB			FPM
1ºT										
2ºT										
FIN.										
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE								- Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del “Responsable de aula de medios informáticos” - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.		
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB			FPM
1ºT										
2ºT										
FIN.										
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN								- Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía.		
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB			FPM
1ºT										
2ºT										
FIN.										



									- Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el “corta-pegar”). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS									- Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ... - Realización de críticas constructivas.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
5. APRENDER A COMUNICARSE									- Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS									- Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
7. CONTENIDOS DIGITALES									- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y PDF). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									



									documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE _(ASIGNATURA)_									PONER AQUÍ LOS MÍNIMOS ELEGIDOS POR CADA DEPARTAMENTO
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									

NI: No Iniciado; **EP:** En Proceso; **C:** Conseguido; **R:** Relevante; **E:** Excelente

8.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO.

La coordinación con los colegios de Educación Primaria adscritos al IES Profesor Emilio Lledó constituye un elemento clave para garantizar la continuidad educativa y la adecuada transición del alumnado entre etapas. Con el fin de favorecer una comunicación fluida y una planificación conjunta, se establecen reuniones trimestrales a lo largo del curso escolar, con la siguiente estructura:

- **Primera reunión (primer trimestre):** encuentro entre los equipos de orientación de los CEIP y los especialistas del IES (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y Departamento de Orientación) para compartir información sobre medidas de apoyo, necesidades específicas y estrategias de intervención educativa.
- **Segunda reunión (segundo trimestre):** reunión de orientadores de los centros adscritos e IES para el seguimiento del alumnado con medidas educativas y la revisión de los procedimientos de tránsito y coordinación.
- **Tercera reunión (tercer trimestre):** sesión conjunta de traspaso de información, en la que participan jefaturas de estudios, orientadores, tutores de 6.º de Primaria y especialistas del IES. En ella se revisan los informes de los alumnos que pasarán a Secundaria y se planifican actuaciones de acogida.

Además, se promueven diversas **actividades de transición** para facilitar la adaptación del alumnado:

- **Desplazamiento de alumnos de 1.º de ESO** a sus antiguos colegios para compartir con los estudiantes de 6.º de Primaria sus experiencias, resolver dudas y contar curiosidades sobre el instituto.



- **Jornada de puertas abiertas** en el IES, dirigida a las familias y alumnado de los centros adscritos, con el objetivo de conocer las instalaciones, el profesorado y el funcionamiento general del centro.
- **Jornada de acogida** para el alumnado de 6.º de Primaria que se incorporará al IES el curso siguiente, con actividades lúdicas y de conocimiento del entorno escolar, que favorecen una transición positiva y sin ansiedad.

Estas actuaciones conjuntas refuerzan la continuidad entre etapas, fomentan la confianza de las familias y contribuyen a una integración escolar satisfactoria del nuevo alumnado de Secundaria.

8.5. TITULAS

El programa **TITULA-S** se llevará a cabo durante el curso 2025-2026, con la finalidad de desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, prioritariamente para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria con el fin de favorecer la adquisición de la competencia de Comunicación Lingüística, la competencia Matemática, la competencia Aprender a Aprender, la competencia Digital y la competencia Social y Cívica y la promoción del alumnado.

El desarrollo del programa **TITULA-S** se llevará a cabo poniendo en marcha en el centro educativo ajustes educativos que permitan reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, a través del diseño e implementación de un Proyecto de aula.

Los centros participantes elaboran un proyecto de aula/nivel (Proyecto inclusivo de aula) que contemple la docencia compartida aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA), favoreciendo la participación del alumnado en el grupo-clase y el máximo desarrollo personal, profesional social, intelectual y emocional de todo el alumnado.

El **TITULA-S** se lleva a cabo en el área de Lengua Castellana y Literatura y en el área de Matemáticas:

2 sesiones de Lengua en 2ºA, 1 sesión de Lengua en 2ºC, 2 sesiones de Lengua en 2ºD, 2 sesiones de Matemáticas en 2ºA, 1 sesión de Matemáticas en 2ºC, 1 sesión de Matemáticas en 2ºD y 1 sesión de Matemáticas en 2ºE.

En 2ºESO A contamos con un total de 6 alumnos/as ACNEAEs y 5 repetidores.

En 2ºESO C contamos con un total de 6 alumnos/as ACNEAEs y 1 repetidores.

En 2ºESO D contamos con un total de 8 alumnos/as ACNEAEs y 4 repetidores.



En 2ºESO E contamos con un total de 8 alumnos/as ACNEAEs y 4 repetidores.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8:40-9:35	MAT 2ºA	MAT 2ºC		
9:35-10:30		LCL 2ºA		
10:30-11:25		MAT 2ºD	LCL 2ºD	LCL 2ºA
11:55-12:50				LCL 2ºD
12:50-13:45		LCL 2ºC	MAT 2ºA	MAT 2ºE
13:45-14:40				

La metodología empleada se basará en la docencia compartida y en la aplicación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), con el objetivo de minimizar las barreras de acceso al aprendizaje y mejorar la motivación e interés del alumnado. Para ello, se ofrecerán múltiples formas de representación, expresión e implicación, con acompañamiento visual de las explicaciones usando el panel interactivo, resolviendo problemas de forma escrita, explicando de forma oral...

La coordinación de este programa será continua, tanto con los especialistas de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, donde nos basaremos en la programación de área diseñada para cada curso. Además, de una coordinación con el Equipo directivo, a través de un seguimiento continuo, con sus correspondientes reuniones para contrastar los avances y añadir posibles y oportunas mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Se elaborarán los informes que se vayan solicitando donde se recogerán los datos del desarrollo del programa para el curso 2025/2016.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL /GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
Departamento de Orientación	Visita a la Universidad de Castilla-La Mancha	Extraescolar	Formativa	2º BACH	Segundo Trimestre	BÚS
Departamento de Orientación	Visita a la Feria AULA	Extraescolar	Formativa	4º ESO/ 2º BACH	Segundo Trimestre	BÚS
Tutores de DIVER	Visita al parque Puy du Fou	Extraescolar	Cultural Cívica	3º y 4º de ESO	Tercer Trimestre	BÚS
Horuelo	Resolución de conflictos	Complem.	Formativa	1º y 2º ESO	Primer Trimestre	
Centro Joven de la Localidad	Autoestima, Valores, y Ansiedad.	Complem.	Formativa	ESO	Primer Trimestre	
Departamento de Orientación	Visita al Ayuntamiento de la localidad	Complem.	Formativa	3º y 4º DIVER	Primer Trimestre	
Plan Director	Plan Director	Complem.	Formativa	ESO	Primer Trimestre	
Tú Cuentas	Acoso y Ciberacoso	Complem.	Formativa	1º Y 2º eso	Segundo Trimestre	



CERES	Día de la mujer	Complem.	Formativa	ESO	Segundo Trimestre	
MEC	Seguridad Vial	Complem.	Formativa	ESO	Segundo Trimestre	
DO	Día del Medio Ambiente	Complem.	Formativa	Todos	Tercer Trimestre	
APLEC	Educación Sexual	Complem.	Formativa	3º ESO 4º ESO	Tercer Trimestre	
ATARAF	Adicciones			3º ESO 4º ESO BACH	Tercer Trimestre	

Se podrán organizar otras actividades desde el departamento de orientación que se consideren importantes a nivel formativo y cultural para el buen funcionamiento del centro.

10. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN

La presente programación del Departamento de Orientación del IES Profesor Emilio Lledó se elabora conforme a la normativa vigente y a las directrices del Proyecto Educativo de Centro, atendiendo a las necesidades detectadas en el alumnado y a los objetivos generales del instituto.

- **Elaboración:**

La programación ha sido elaborada por el Departamento de Orientación en coordinación con el equipo directivo, la jefatura de estudios y los distintos departamentos didácticos. Se han tenido en cuenta las características del alumnado, las necesidades educativas detectadas, los objetivos del Plan de Orientación Académica y Profesional, el Plan de Acción Tutorial y las medidas de atención a la diversidad del centro.

- **Aprobación:**

Una vez elaborada, la programación se presenta al **Claustro de Profesorado** para su conocimiento y posteriormente se somete a la **aprobación del Consejo Escolar**, como parte integrante de la **Programación General Anual (PGA)**.

- **Revisión:**

La programación podrá revisarse a lo largo del curso en función de las necesidades emergentes, de la evaluación de las actuaciones y de posibles modificaciones organizativas o



normativas. Estas revisiones se abordarán en las reuniones trimestrales del Departamento de Orientación.

- **Seguimiento y evaluación:**

El seguimiento se realiza de forma continua mediante el análisis de las actuaciones desarrolladas en tutorías, intervenciones individuales, coordinación con servicios externos y orientación académica y profesional.

Al finalizar el curso se elaborará un documento de **Propuestas de Mejora**, donde se recogerán las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Este procedimiento asegura la coherencia, la transparencia y la mejora continua del trabajo del Departamento de Orientación.

11. ANEXOS

11.1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL



Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. No realiza la actuación descrita en el indicador.

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.



Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc. en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		



3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		



2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		



Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		



11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
-------------	---	----------------------



1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En _____, a __ de _____ de 20__

El/La docente

Fdo.: _____.

9.3.